

NÚMERO 96



CUARTEL GENERAL DE LA ARMADA  
JEFATURA DE PERSONAL

# **B** **LETIN** **INFORMATIVO** **PARA PERSONAL**



**EL ESPÍRITU DE SERVICIO  
ES NUESTRA FUERZA**



PORTADA:

El espíritu de servicio es nuestra fuerza.



**EDITA**

Ministerio de Defensa  
Secretaría General Técnica

**REDACCIÓN**

C/ Montalbán, 2  
28071 MADRID (España)

www.armada.mde.es  
Correo electrónico:  
infoarmadaespañola@fn.mde.es

NIPO: 076-00-025-0

Depósito legal: M. 6648-1970

**DISEÑO GRÁFICO,  
PREIMPRESIÓN  
E IMPRESIÓN**

Imprenta del  
Servicio de Publicaciones del  
Cuartel General de la Armada

**IMPORTANTE:**  
En atención al número limitado  
de ejemplares del BIP,  
y en beneficio de todos,  
rogamos se facilite su difusión  
entre nuestros lectores,  
poniéndolo a su alcance  
en cámaras, camaretas, sollados,  
bibliotecas, etc.

# SUMARIO

- 1** EL ALPER NOS HACE LLEGAR LA NUEVA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO
- 
- 9** DESPEDIDA DEL DIRECTOR DE LA BANDA SINFÓNICA DE LA AGRUPACIÓN DE INFANTERÍA DE MARINA DE MADRID
- 10** MUESTRA DE SOLIDARIDAD Y COMPAÑERISMO EN LAS MARINAS ALIADAS
- 11** CONMEMORACIÓN DEL LX ANIVERSARIO DEL NOMBRAMIENTO DE OFICIALES EN LA ESCUELA NAVAL MILITAR
- 12** CONMEMORACIÓN DEL XXV ANIVERSARIO DEL NOMBRAMIENTO DE OFICIALES EN LA ESCUELA NAVAL MILITAR
- 13** GARBANZO DE PLATA PARA NUESTRO BUQUE ESCUELA «JUAN SEBASTIÁN DE ELCANO»
- 16** PRIMERA VISITA OFICIAL DEL EXCMO. SR. SUBSECRETARIO DE DEFENSA A LA ESCUELA DE SUBOFICIALES
- 17** RECUERDOS DE UN VIAJE DE INSTRUCCIÓN MUY SINGULAR
- 26** EL PAHUAR
- 32** CLAUSURA DEL XI CURSO DE CAPACITACIÓN PARA ASCENSO A SUBOFICIAL MAYOR DE LOS CUERPOS DE INFANTERÍA DE MARINA Y ESPECIALISTAS DE LA ARMADA
- 34** ACTO DE HOMENAJE AL SOLDADO LAUREADO LOIS GARCÍA
- 36** ENTREGA DE MANDO DEL COMANDANTE-DIRECTOR DE LA ESCUELA NAVAL MILITAR
- 37** ENTREGA DE LA BANDERA DE COMBATE AL CAZAMINAS M-34 «TURIA»
- 41** DIRECCIÓN DE ASISTENCIA AL PERSONAL. EL PROGRAMA DE APARTAMENTOS Y HOTELES DE VERANO
- 42** ACTO DE CLAUSURA DEL SEGUNDO CURSO DE CAPACITACIÓN PARA EL ASCENSO A CABO MAYOR DE INFANTERÍA DE MARINA Y MARINERÍA DE LA ARMADA
- 44** RECONOCIMIENTO A UNA IMPORTANTE LABOR DOCENTE
- 45** CONVIVENCIA ESCUELA NAVAL-UNIVERSIDAD
- 48** ALPER INFORMA
- 50** LA JUNTA DE DOCTRINA TÁCTICA DE INFANTERÍA DE MARINA (JUTIM)
- 53** ENTREVISTA CON EL PERSONAL PROFESIONAL DE TROPA EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE LA INFANTERÍA DE MARINA (ESFORTIM) DE CARTAGENA
- 56** ENTREVISTA A DÑA. ALICIA CENALMOR BALARI, ESPOSA DEL ALMIRANTE JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA ARMADA Y PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN NTRA. SRA. DEL CARMEN
- 57** ADIOS A LA POLICLÍNICA
- 59** SUBOFICIAL MAYOR DE LA ARMADA
- 
- 64** EL BUS DE LA ARMADA DE GIRA INFORMATIVA POR EL INTERIOR DE LA PENINSULA

**EL ALMIRANTE JEFE DE PERSONAL  
NOS HACE LLEGAR LA NUEVA POLÍTICA  
DE SU DEPARTAMENTO:**

*Transparencia... Diálogo... Personalización...*



**E**L almirante Antonio González-Aller Suevos tomó posesión de la Jefatura de Personal hace año y medio aproximadamente; en ese tiempo ha querido mantener un contacto próximo con los temas de su competencia, por lo que no ha dudado en hacer una valoración específica «sobre el terreno», recorriendo los distintos centros, escuelas y dependencias de la Armada en las diferentes zonas marítimas. Su trayectoria profesional y sus últimos destinos en el Ministerio de Defensa, unidos al actual al frente de la Jefatura de Personal, le hacen especialmente conocedor de la problemática que se deriva del personal, dentro del complejo entramado de la Armada. Por todo ello es la persona más indicada para hablarnos acerca de los

objetivos que a corto, medio y largo plazo afronta la Jefatura.

Sabemos el especial interés que despierta en todos nuestros lectores cualquier tipo de información sobre esta materia, habida cuenta que éste es uno de los departamentos que han experimentado mayores cambios en los últimos tiempos. Por ello hemos creído muy oportuno traer a las páginas del *Boletín* al almirante González-Aller Suevos, a través de la entrevista que mantuvimos con él y que reproducimos a continuación.

**P.—Almirante, ¿podría hacernos una valoración global de sus distintas visitas a las zonas marítimas?**

**R.—**Para un almirante de Personal los contactos directos

con el personal son siempre fundamentales; y si este personal es el que está destinado en la costa, en los barcos, entonces es la mejor y, yo diría, la única forma de apreciar de verdad los problemas de su personal, ya sean oficiales, suboficiales o marinería o tropa. Si bien es cierto que todos los que estamos hoy en Madrid hemos pasado anteriormente por distintos destinos desperdigados a lo largo de la costa, necesitamos el contacto directo con nuestro personal que está embarcado o en nuestras bases navales, para no pasar por alto los problemas que les afectan, especialmente en unos momentos tan trascendentes como los que vivimos hoy, en plena fase de profesionalización. Es importante conocer también sus aspiraciones y sus inquietu-



El almirante jefe de Personal, Antonio González-Aller Suevos, con la redactora del *Boletín* M.<sup>a</sup> del Carmen Jáuregui en un momento de la entrevista.



«El diálogo es fuente de soluciones, por lo que siempre he procurado mantener conversaciones, en las escuelas o centros que he visitado, con el personal de los diferentes cuerpos y escalas (oficiales, suboficiales, marinería y tropa) con la preocupación de que estuvieran presididas por la mayor transparencia y franqueza.»

des, con objeto de estudiar las acciones oportunas en relación con ellas. La política de personal de la Armada hoy en día, en sintonía con la del resto de todas las Fuerzas Armadas, radica en la *transparencia, diálogo y personalización*; trataremos por tanto de que nuestra gente sienta que hay alguien velando por sus intereses.

**P.—¿Se podría hablar, almirante, de una problemática específica de cada zona marítima o, por el contrario, hay que hablar de una problemática común?**

**R.—**En general nos encontramos con problemas comunes, que conocíamos anticipadamente gracias a los informes que recibimos de los mandos, a estos encuentros y a los trabajos lleva-

dos a cabo por la sección de Motivación, lo que posibilita contestar y, muchas veces, resolver algunas preguntas e inquietudes que manifiesta el personal en esas visitas.

Precisamente para poder llevar a cabo toda esa política de personal que antes comentábamos (transparente, dialogada, personalizada), y teniendo en cuenta que el número de profesionales de marinería y tropa iba a incrementarse de forma muy importante, se llevó a cabo un cambio en la Jefatura de Personal creándose la DIPLER (Dirección de Integración y Planes de Personal), la cual ha estado funcionando como tal durante dos años hasta el momento presente, en que se ha visto la necesidad de desdoblar esta Dirección

en dos distintas: la DIPLER, Dirección de Doctrina y Planes de Personal, y la DIREC, Dirección de Reclutamiento.

**P.—**Por un lado, se ha mantenido la Dirección de Doctrina y Planes de Personal (DIPLER) con el vicealmirante Rafael Lapique Dobarro al frente y, por otro, se ha desvinculado de ella la Dirección de Reclutamiento, a cargo del contralmirante Antonio Blázquez García; pero ¿qué factores han sido los determinantes para propiciar este desdoblamiento?

**R.—**A lo indicado antes acerca de la política de personal y de que se pueda llevar a cabo de la forma más eficaz posible, se une la imperiosa necesidad de resol-

ver el problema más importante que afronta la Armada en este momento, que es el de la plena profesionalización de sus efectivos y, por consiguiente, el del reclutamiento y retención de este personal. Esto nos hizo ver la importancia de contar con una dirección, dentro de nuestra Jefatura, dedicada en exclusiva a reclutamiento. Esta labor se encontraba comprendida anteriormente en la DIPLER; pero su volumen de trabajo se ha visto incrementado de tal manera, que se ha visto la necesidad de desdoblarse. Así pues, la actual DIPLER engloba los asuntos relativos a planes y doctrina, recursos humanos, informes personales, y contará además con una sección de nueva creación: la de orientación del personal (destinada a enlazar directamente con el personal de cuadros de mando) que será la que de forma personalizada podrá orientar a este personal, dialogar con él y aconsejarlo.

La DIREC (Dirección de Reclutamiento) abarca las áreas de reclutamiento, en personal de Marinería y Tropa, y motivación de todo el personal de la Armada; además contará con un área de información profesional para el personal de Marinería y Tropa.

**P.—Dentro de esta nueva concepción de la política de personal, y de acuerdo con la Ley 17/99, se ha determinado también la creación de los Consejos Asesores dentro del ámbito de la Jefatura de Personal; ¿qué expectativas se abren con esta iniciativa?**

**R.—**Los Consejos Asesores son una parte muy importante de la Ley 17/99; con ellos se trata de que, con independencia de la parte encargada de la gestión o de la orientación o de la parte que entiende del entramado operativo, y con independencia

también de lo relativo al ámbito disciplinario o de justicia, existan unos canales de comunicación rápida para los asuntos que, siendo de interés general, puedan ser estudiados y valorados, aprovechándose con ello cualquier iniciativa, particular o colectiva, que pudiera afectar a la generalidad o a un sector numeroso del personal de la Armada; para ello están pensados los Consejos Asesores, cuyo reglamento está muy avanzado y se publicará por el Ministerio de Defensa en un plazo de escasos meses.

Existe otra novedad, también relacionada con este último tema y, por consiguiente, con toda la materia de personal, que ha sido contemplada asimismo en la Ley 17/99. Se trata de las Inspecciones, que dependerán directamente del almirante jefe de Personal, naturalmente con una dependencia funcional de la Subsecretaría de Defensa. Estas inspecciones se implantarán próximamente a fin de comprobar, a semejanza de otras que se hacen en el aspecto operativo, el régimen de calidad de vida del personal dentro de las unidades.

**P.—A modo de resumen, almirante, ¿cuáles son los objetivos que, a corto plazo, afronta la Jefatura de Personal?**

**R.—**El reclutamiento, como mencionábamos al principio, implica las acciones relativas a dotar a la Armada de los marineros y soldados necesarios para cubrir todas nuestras plantillas; por lo tanto, es un objetivo de máxima prioridad, puesto que afecta directamente a la operatividad de nuestras unidades. A nadie se le escapa que estamos pasando un momento crítico y, aunque creo que hemos avanzado, lo hacemos a una velocidad más lenta de lo que nosotros quisiéramos; pero también me

---

**«El objetivo más importante que afrontamos es, sin lugar a dudas, la profesionalización; y es éste un objetivo que, aun siendo la Jefatura de Personal la principal responsable de su consecución y la que más acciones tiene que tomar en este sentido, afecta a toda la Armada. Por lo tanto, todos debemos estar mentalizados al respecto.»**

---

gustaría decir que ese avance lento, que hace que tardemos algo más de lo que pensábamos en rellenar nuestras plantillas, nos está sirviendo de acicate y de impulso para acentuar nuestro interés en la labor de captación y desarrollar y perfeccionar una serie de planes enfocados a la retención de ese mismo personal dentro de la Armada.

En esta línea de acción hemos puesto en marcha concretamente dos planes: uno es el Plan de Captación, y el otro el de Motivación, aprobados por el AJEMA, que consisten en una serie de medidas y acciones a tomar en beneficio de nuestro personal, que tratarán de solventar situaciones muchas veces ajenas a nuestra voluntad que se nos plantean. Tal es el caso actual de la escasez de personal, problema que recae fundamentalmente sobre la Tropa y Marinería profesional de hoy, que se ve obligada a trabajar más, además del consiguiente aumento de guardias y, por lo tanto, de presión laboral. Esto da como resultado mayor esfuerzo y mayor número de descontentos. Es ésta una situación sobrevenida que debemos solucionar en el menor tiempo posible. Para ello estamos tomando unas medidas encaminadas a hacer que la vida del marinero y soldado sea lo



**«A nuestro personal de Marinería y Tropa se le exigirá como profesional las cotas más altas de eficacia, preparación, disciplina, etc., exactamente igual que a cualquier otro profesional de la Armada, y del mismo modo trataremos que en sus horas libres también tenga el mismo tratamiento que el resto del personal de la Armada.»**

más cómoda posible, y orientadas a potenciar la mayor dedicación a su profesión, externalizando los servicios que se pueda; pero bien entendido que siempre habrá que limpiar y trabajar en algún servicio que no sea exactamente de su especialidad. Medidas también en relación a la mejora de la calidad de vida, etc.

Quisiera dejar bien claro en este punto que, cuando hablo de hacer la vida del marinero y soldado lo más «cómoda» posible, me refiero a su tiempo fuera de horas de trabajo o servicio.

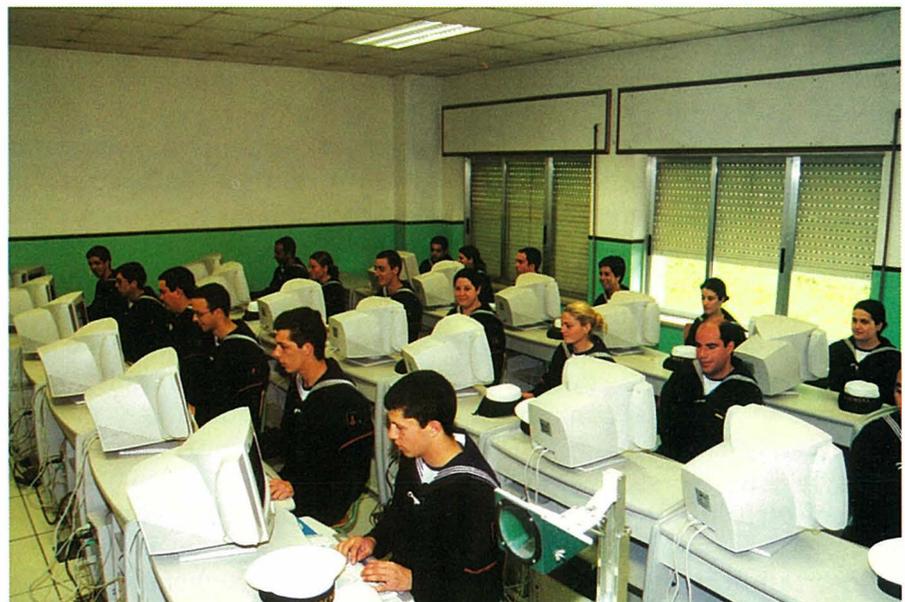
También quiero dejar claro que la progresión dentro de la Armada se basa fundamentalmente en el mérito y la capacidad. Aquí no debiera entrar nadie que no esté dispuesto a realizar un pequeño esfuerzo por seguir avanzando. La Armada, para ayudar a nuestra gente, ofrece muchos cursos, no sólo de especialización, sino también para el ascenso a cabo, cabo 1.º y suboficial. También se imparten cursos para llegar a ser permanente, cursos para inte-

grarse en la Guardia Civil, así como otros cursos de apoyo y capacitación para la reincorporación a la vida civil.

Otro tema muy importante que está en marcha es el relativo al porcentaje de la Marinería de

carácter permanente; lo cual, al significar la estabilidad futura en el empleo, constituye la gran demanda de la mayoría de los jóvenes. Esperamos contar entre un 25 o un 30 % de permanentes entre el personal de Marinería y Tropa, y esto se traducirá en términos prácticos en ofrecer a nuestra gente la posibilidad de que, con el esfuerzo que ellos saben se necesita, puedan llegar al empleo de cabo 1.º; entonces tendrán un 90 % de probabilidades de quedarse en la Armada de forma permanente. Estoy seguro de que esto nos permitirá crear unas expectativas reales de permanencia en la Armada; desde luego no se conseguirá sin el esfuerzo de los aspirantes, pero sabiendo que este mismo esfuerzo lo verán recompensado.

Otra acción que se ha llevado a cabo recientemente es el nuevo Reglamento de Retribuciones, que supone 26.000 millones de pesetas de aumento en las retribuciones del año 2002, con efectos desde julio de 2001 en sueldos y, desde octubre de 2001, en complementos.



**«Otra acción que se ha llevado a cabo recientemente es el nuevo Reglamento de Retribuciones, que supone veintiséis mil millones de pesetas de aumento en las retribuciones del año 2002...»**

**«... es también importante comunicar a este personal de Marinería y Tropa que ya está estipulado el incentivo por años de servicio...»**

**«Éste es un concepto de nueva creación, que se dará con independencia de los aumentos de sueldo que se deriven de sus ascensos a lo largo de estos años.»**



**«Personalmente creo que es indispensable que los marineros y soldados que entren en la Armada se sientan orgullosos de formar parte de ella y puedan sentir cariño por esta institución; al mismo tiempo es fundamental, para conseguir esta premisa, que vean dentro de la Armada la existencia de un liderazgo...»**

Si bien en este año pasado de 2001 solamente se hizo efectivo el 50% del aumento, a partir de enero del año que viene se ha hecho efectivo el 100% del aumento en todos los conceptos. Creo que es también importante comunicar a este personal de Marinería y Tropa que ya está estipulado el incentivo por años de servicio; es decir, que se premiará su permanencia en la Armada con una cantidad bastante sustancial al cumplir los cuatro años de servicio (255.000 ptas.); a los seis años se les pagará otro incentivo (170.000 ptas.); y después, a los ocho años, también recibirán otro incentivo (85.000), cantidades todas ellas que posiblemente serán incrementadas en un futuro próximo. Éste es un concepto de nueva creación, que se dará con independencia de los aumentos de sueldo que se deri-

ven de sus ascensos a lo largo de estos años.

Si bien es cierto que los conceptos retributivos son muy importantes para todos, puesto que son los que nos permiten vivir y mantener a nuestras familias, también es cierto que no son lo único importante. Personalmente creo que es indispensable que los marineros y soldados que entren en la Armada se sientan orgullosos de formar parte de ella y puedan sentir cariño por esta institución; al mismo tiempo es fundamental, para conseguir esta premisa, que vean dentro de la Armada la existencia de un liderazgo y que ese cariño a la Armada y ese orgullo de pertenecer a ella se vean reflejados a través de sus mandos. Creo sinceramente que sin esta transmisión de valores es muy difícil que la Armada prospere hasta el

nivel que todos pretendemos hoy.

Otro objetivo también muy importante es la formación de nuestro personal. Podemos decir que la Armada vale lo que vale su gente; por lo tanto tenemos que tener un personal perfectamente formado, y he aquí la importancia de las escuelas y su profesorado, pues son los que tienen una gran parte de responsabilidad en estos aspectos. Y digo una gran parte y no toda, porque la formación tiene que seguir en las unidades, donde los suboficiales deben enseñar a nuestros marineros para conseguir tener los mejores profesionales. Además nuestros barcos son cada día más sofisticados y con unas técnicas muy avanzadas, por lo que se acentúa esa necesidad. El conseguir esa buena formación de la que hablamos redundará sin duda en

mejorar la captación, pues queremos que la Armada se distinga, como hasta ahora, por la buena preparación que da a su gente, y que ésta, tanto si quiere seguir en la Armada como si opta por reintegrarse a la vida civil, sea muy considerada y muy valorada en el ámbito laboral, lo que hará que encuentre un trabajo con facilidad.

**P.—Con estas premisas indiscutibles para el progreso y desarrollo de la Armada, ¿cómo se supone que debe ser el perfil de esos mandos a los que aludía anteriormente?**

**R.—**Los oficiales y suboficiales integran los cuadros de mando y son, por tanto, los que deben asumir ese liderazgo y compartir los valores mencionados; y quiero hacer una especial mención a los suboficiales, por cuanto constituyen el eslabón de enlace entre los oficiales y la tropa, y representan la aspiración legítima del marinero. Es, por consiguiente, muy importante que el suboficial esté, a la vez, orgulloso de su rango y motivado profesionalmente. Ésta es otra de las acciones importantes que tenemos sobre la mesa, puesto que creemos que la Escala de Suboficiales y el Cuerpo de Especialistas necesitan ser alentados en estos momentos de cambio y ajustes importantes, infundiéndoles ilusión y aliciente en su trabajo diario y en su proyección de futuro, y otorgándoseles todo aquello que por derecho les pertenece. El almirante jefe del Estado Mayor de la Armada se siente especialmente sensible sobre este aspecto y es quien nos da las órdenes oportunas encaminadas a definir la importancia de la figura del suboficial.

Se acaba de crear la figura del Suboficial Mayor de la Armada, que estará integrado en el Gabinete del AJEMA y simbolizará

de alguna manera las muchas acciones que en este sentido se están llevando a cabo.

**P.—Y, ya que lo ha mencionado, ¿qué se supone que puede aportar la figura del Suboficial Mayor de la Armada?**

**R.—**La misión de este Suboficial Mayor de la Armada será la de asesorar directamente al AJEMA en temas de personal que afecten tanto a suboficiales como a Marinería y Tropa. También le acompañará en aquellos desplazamientos relacionados con asuntos de personal, y su presencia junto al AJEMA será, como ya he mencionado antes, clara manifestación de la importancia que la Armada pretende otorgar a la Escala de Suboficiales.

Este Suboficial Mayor de la Armada proporcionará al AJEMA la visión de las inquietudes y problemas del personal, destacando y ampliando aquellos aspectos humanos que difícilmente tienen cabida en las normas y procedimientos de la Armada. Este cauce adicional estará claramente regulado, para evitar cualquier duplicidad o discrepancia con la política seguida por la Jefatura de Personal.

Antes de continuar con otra pregunta, no quisiera dejar en el tintero la figura del Oficial, que será el que marque el rumbo, y el ejemplo en todos los aspectos. Debe recibir una formación que le permita conducir un equipo de personas en todas las situaciones, incluido el combate; debe ser ejemplo de conducta ética y de las virtudes militares; habrá de tener un alto sentido de la responsabilidad, con iniciativa y capacidad de decisión y, por supuesto, poseer una gran capacidad de comunicación. En definitiva debe tener liderazgo; es decir, capacidad de influir en los demás.

Naturalmente debe poseer unas capacidades técnicas y una formación que le permitan manejar la Armada moderna que España tiene ya al comienzo del siglo XXI. Pero insisto en que, para que esta magnífica Armada que tenemos y que hemos heredado de nuestros mayores funcione, es fundamental contar con ese liderazgo al que antes me refería.

**P.—Otro tema que no queremos soslayar, si bien no representa ya una novedad en la Armada, es la integración de la mujer en todos sus ámbitos.**

**R.—**Por lo que he podido apreciar, la mujer se ha adaptado magníficamente bien a las condiciones de vida y trabajo en la Armada, y personalmente creo que su integración nos ha permitido mejorar el cómputo total de nuestros efectivos. Pero, con independencia de la parte cuantitativa, la mujer que está entrando hoy en día en las Fuerzas Armadas es, en general, como todas las pioneras que han existido a lo largo de la historia, una mujer con mucho empuje, con mucho entusiasmo y ganas de demostrar su valía. Si bien es cierto que la decisión de permitir el acceso de la mujer a las Fuerzas Armadas nos sorprendió sin la infraestructura adecuada, también lo es el hecho de que hemos ido haciendo un gran esfuerzo en este sentido, unas veces improvisando y otras duplicando nuestros limitados medios para conseguir adecuar nuestras instalaciones a las nuevas exigencias. La realidad de hoy es que son muchos los centros, unidades y dependencias en donde se ha efectuado o se está llevando a cabo la remodelación estructural que requiere el nuevo diseño de nuestras Fuerzas Armadas. En general la opinión que me ha llegado de los mandos directos es que la mujer



D. Antonio González-Aller Suevos  
ascendió a Almirante el 18 de enero de 2002

se ha adaptado con mucha facilidad, como era de esperar, si bien se ha ido orientando hacia aquellas especialidades en las que puede rendir tanto o más que el hombre. Tras la incorporación de la mujer a la Armada, hemos encontrado ciertos problemas derivados de la reglamentación existente, de forma que han sido abordados en sus distintos aspectos para salvar las situaciones y circunstancias que escapaban a la legislación anterior.

**P.—Un aspecto fundamental para las Fuerzas Armadas es el relativo a la formación del nuevo personal de Tropa y Marinería profesional, que debe abarcar actualmente una proyección añadida: la de facilitar a este personal su posible reinserción laboral en la vida civil.**

**R.—Efectivamente así es. En lo que concierne a la Armada**

naturalmente este interés se orienta a la parte técnica, ya que la mayoría de nuestros marineros y soldados cumplen cometidos muy técnicos: radaristas, electrónicos, electricistas, artilleros, administrativos, etc.; y aquí quiero hacer especial mención a los de Hostelería y Alimentación, los cuales se puede decir que están en «zafarrancho de combate» a diario, pues pasan un examen de aptitud tres veces al día; su trabajo consiste en ejercicios reales en los que se pone constantemente a prueba su pericia y adecuada formación.

En lo que respecta al personal que decide orientar su vida fuera de la Armada, se le da la oportunidad de hacer cursos de formación profesional homologados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y acceder al título de Técnico en Defensa. Para ello se han adaptado los planes de estudios, de tal forma que les permitan obte-

ner títulos de utilidad para la vida civil, estableciéndose unos convenios con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, alguno de ellos pendiente de aprobación, para homologar nuestros cursos con los del Ministerio. Hoy en día existen muchos puestos de trabajo para los que solamente se requiere un título de técnico, sin especificar la especialidad; para estos puestos es válido el título de Técnico en Defensa que se obtiene en las Fuerzas Armadas.

**P.—Almirante, pongo a su disposición las páginas del Boletín para tratar aquellos temas que, a su juicio, no hayamos reflejado a lo largo de esta entrevista.**

**R.—Si bien es cierto que hemos podido hacer un repaso bastante amplio de las principales cuestiones que más interesan a nuestra gente, otras muchas quedan aún pendientes; pero sé bien que estoy comprometido con el Boletín Informativo para Personal, a través de su sección «Alper informa», para hacerlas llegar a todos oportunamente.**

Lo que sí quisiera comunicar a toda la corporación es la ilusión y el entusiasmo con que trabajamos todos los mandos para conseguir esa política de personal transparente, dialogada y personalizada, así como una mejor calidad de vida y, por consiguiente, una mayor motivación de nuestro personal. A todos, y a cada uno en particular, les pediría que actuasen como el eslabón de una cadena que arrastra a toda la Armada.

Hoy en día, más que nunca, la fortaleza de nuestra institución depende de la resistencia de los eslabones de esa cadena, en la que, por tanto, todos son igualmente importantes e imprescindibles.

**Carmen JÁUREGUI**

CON OCASIÓN DE SU PASE A LA SITUACIÓN DE RESERVA ACTIVA

## DESPEDIDA DEL DIRECTOR DE LA BANDA SINFÓNICA DE LA AGRUPACIÓN DE INFANTERÍA DE MARINA DE MADRID

EL pasado mes de octubre, el teniente coronel músico Bernardo Adam Ferrero, director de la Banda de Música de Infantería de Marina de la Agrupación de Madrid, organizó un concierto extraordinario en el Cuartel General de la Armada, en presencia del comandante general de la Infantería de Marina, Francisco González Muñoz, y del almirante de la Jurisdicción Central, Marcelino García Teibel, con motivo de su despedida del servicio activo en la Armada.

Adam Ferrero, al frente de los maestros músicos, interpretó un delicioso programa, digno colofón para una brillante trayectoria profesional que ha contribuido a elevar el nivel interpretativo del que hoy en día hace gala nuestra Banda Sinfónica. Con la última pieza del repertorio, el teniente coronel Adam Ferrero nos transmitía su mejor legado, una composición propia que lleva por título *Imágenes de la Armada*. Al término de la misma, visiblemente emocionado, dirigió a los

presentes unas palabras en las que quiso dejar constancia de su fidelidad y de su compromiso de servicio a la Armada desde su nueva situación. Compromiso que, como expresó, le sería imposible olvidar puesto que desde su casa valenciana contempla la mar, vínculo que le une aún más a la institución que, de manera definitiva, subrayó, forma ya parte de su vida, pues ha sido, es y seguirá siendo en el futuro fuente de inspiración en su carrera profesional.



# MUESTRA DE SOLIDARIDAD Y COMPAÑERISMO EN LAS MARINAS ALIADAS



La Marina de Guerra española acuñó como propio el lema «La mar une a los pueblos». Buen ejemplo de ello puede ser la historia del fallecimiento del cabo 1.º de la dotación de la fragata *Navarra*, Francisco Barberá Núñez, a causa de un infarto sufrido mientras participaba en las competiciones deportivas organizadas en el puerto de Kiel por la Fuerza Naval Permanente de la OTAN en el Atlántico (STANAVFORLANT).

EL pasado día 26 de junio de 2001, a las 12.00 horas, el cabo 1.º de la Armada española Francisco Barberá Núñez sufrió un infarto en el campo de deportes de la base naval de Kiel (Alemania) mientras participaba en la olimpiada organizada por la STANAVFORLANT. A pesar de los esfuerzos realizados por una unidad móvil de cuidados intensivos del hospital universitario de Kiel, que durante 45 minutos trató infructuosamente de reanimarlo, a las 13.00 horas se certificó su fallecimiento.

En el parte de campaña consta lo siguiente: «Nacido el 24 de septiembre de 1974, el estado físico de Francisco era bueno, animado y alegre. Participaba en la tradicional prueba de tracción de cuerda como componente del equipo de la fragata *Navarra*».

Su afligida viuda, María Rosa, y sus padres, Francisco y

Luisa, recibieron la tremenda noticia en Vigo (Pontevedra).

Sus compañeros de la Agrupación Naval Internacional, cuatro cabos de la fragata HMCS *Frederickton*, iniciaron espontáneamente una colecta para auxiliar a su viuda, en la que se recaudaron alrededor de 4.000 dólares en monedas de los distintos países que forman la Agrupación Naval STANAVFORLANT. La citada cantidad fue entregada al comandante de la fragata *Navarra* en unión de una afectuosa carta para la viuda del fallecido.

Como hechos anecdóticos de esta historia, desarrollada en la atmósfera de compañerismo y solidaridad que preside la convivencia entre las marinas aliadas, destacamos la generosidad de la teniente de navío Karen O'Connell, quien, para estimular la colaboración en la recaudación de fondos, prometió

cortarse el pelo al cero si la colecta en su buque superaba los 500 dólares, promesa que cumplió, como los cuatro cabos de la fragata *Frederickton*, que vendieron sus barbas de varios años con el mismo fin.

Sirva como botón de muestra —«botón de ancla» en este caso—, del ambiente ejemplar de solidaridad y compañerismo que preside la convivencia de nuestra Marina con nuestros aliados.





## CONMEMORACIÓN DEL XL ANIVERSARIO DEL NOMBRAMIENTO DE OFICIALES EN LA ESCUELA NAVAL MILITAR

**E**L pasado sábado día 29 de septiembre, se desarrollaron los actos conmemorativos del XL Aniversario del nombramiento como oficiales de los componentes de las promociones 361.<sup>a</sup> del Cuerpo General, 23.<sup>a</sup> de Infantería de Marina, 13.<sup>a</sup> de Máquinas, 37.<sup>a</sup> de Intendencia, y de las promociones del año 1961 de los Cuerpos Militares de Sanidad e Intervención, entre los que se encontraba el almirante de la Armada tailandesa D. Bakara Suhajalasya, que viajó expresamente a España para este acto.

El evento fue presidido por el Excmo. Sr. almirante general D. Antonio Moreno Barberá, jefe del Estado Mayor de la Defensa (JEMAD). Los actos arrancarón a las 12.15 horas, con

el homenaje a la bandera y continuaron según esta secuencia:

- novedad al JEMAD, a quien fueron rendidos los honores de ordenanza por el Batallón de Alumnos;
- revista al Batallón de Alumnos.
- Salve Marinera;
- homenaje a los que dieron su vida por España;
- homenaje a la bandera;
- alocución del Sr. CN comandante director de la ENM;
- alocución del JEMAD;
- himno de la Armada;
- desfile del Batallón de Alumnos.

A esta promoción pertenecen el actual jefe del Estado Mayor

de la Defensa, Excmo. Sr. almirante general D. Antonio Moreno Barbera; el jefe del Estado Mayor de la Armada, Excmo. Sr. almirante general D. Francisco J. Torrente Sánchez, y el capitán general de la Zona Marítima del Cantábrico, Excmo. Sr. almirante D. Francisco Rapallo Comendador, entre otros almirantes en activo.

La víspera el comandante director de la Escuela, CN D. Tomás Bolívar Piñeiro, ofreció una recepción en su residencia oficial.

El sábado por la noche, en el casino de alumnos Almirante Bonifaz, se sirvió una cena ofrecida por los componentes de las citadas promociones.



## CONMEMORACIÓN DEL XXV ANIVERSARIO DEL NOMBRAMIENTO DE OFICIALES EN LA ESCUELA NAVAL MILITAR

**E**L sábado día 15 de septiembre, tuvieron lugar los actos conmemorativos del XXV Aniversario del nombramiento como oficiales de los componentes de las promociones 376.<sup>a</sup> del Cuerpo General, 106.<sup>a</sup> de Infantería de Marina, 52.<sup>a</sup> de Intendencia, y de las promociones del año 1976 del Cuerpo Jurídico Militar, de los de Sanidad e Intervención y del Eclesiástico.

Después del Santo Sacrificio de la Misa, dio comienzo el acto castrense de homenaje a los

caídos por la patria y renovación del juramento a la bandera de cada uno de los 36 componentes de la promoción de 1976 asistentes, acompañados por el que fue su comandante de brigada durante el período de formación, el Ilmo. Sr. capitán de navío D. José Luis Fernández Portal Pérez.

Tras la intervención del CN Carlos Cordón, como representante de la brigada de 1976, el Sr. comandante director tomó la palabra para agradecerle sus emotivas y brillantes palabras,

así como la presencia de él y sus compañeros, con sus respectivas esposas, en los actos. Por último, se cantó el himno de la Armada, y la secuencia de actos concluyó con el desfile del Batallón de Alumnos.

A las 13.30 horas se ofreció una copa de vino español en el casino de alumnos Almirante Bonifaz, a la que asistieron los componentes de la brigada de 1976 y sus familiares, acompañados por diversos oficiales de la Escuela Naval Militar.



# Garbanzo de Plata

para nuestro buque escuela

## «Juan Sebastián de Elcano»

Al acto de entrega del prestigioso galardón, que se celebró en Madrid el pasado mes de octubre, asistieron el jefe de Estado Mayor de la Defensa, Antonio Moreno Barberá, y el jefe del Estado Mayor de la Armada el almirante general Francisco Torrente Sánchez, entre otras autoridades civiles y militares.

**E**L conocido y prestigioso Club de Prensa «Garbanzo de Plata» cumplió en el

pasado año 2001 sus cuarenta años de existencia. Este club nace, como suele ocurrir en

estos casos, del espíritu emprendedor de una serie de afamados periodistas, contertulios y



amigos que se reúnen ya desde entonces en el restaurante madrileño Torres Bermejas, en donde, entre plato y plato de su famoso cocido, surgió la idea de crear un galardón, español y castizo, que distinguiera la labor de cualquier persona o institución que, a juicio de su Consejo, tuviera una relevante incidencia en la sociedad española. Entre los distinguidos con el Garbanzo de Plata se encuentra la Familia Real y, como caso exclusivo, con el Garbanzo de Oro, S. M. El Rey. El presidente del Club es el tan querido y admirado periodista Matías Prats; ejerce la presidencia de honor el popular dibujante y escritor Antonio Mingote, y es secretario don Juan Benigno Rodríguez, periodista, profesor y artífice de la candidatura del *Juan Sebastián de Elcano* para este último Garbanzo de Plata. Entre los miembros de este prestigioso club podemos encontrar destacados nombres de distintos ámbitos profesionales, como la política, las artes, los medios de comunicación, la enseñanza...

Su Consejo Directivo está formado por doña Conchita de los Santos, periodista; don José Luis Coll, humorista; don Juan Espejo Salmerón, profesor de la

Facultad de Ciencias de la Información y periodista; don José María Carrascal, periodista y antiguo marino mercante; don Federico Escudero, director del restaurante Torres Bermejas, sede social del Club; don Ángel López Peña, periodista, y don Enrique de Aguinaga, periodista.

La ceremonia de imposición consistió en un almuerzo celebrado en la sede social del Club, al que fueron invitadas numerosas personalidades civiles y militares, entre las que cabría destacar al jefe del Estado Mayor de la Defensa, almirante general Moreno Barberá; jefe del Estado Mayor de la Armada, almirante general Torrente Sánchez; director general de Personal, almirante Pita da Veiga; director general de Relaciones Institucionales, Jorge Hevia; antiguos comandantes del buque escuela, así como otras personalidades civiles y conocidos periodistas como Alfonso Ussía. La entrega del afamado galardón estuvo precedida por una loa, a cargo del periodista Enrique de Aguinaga, catedrático emérito de la Universidad Complutense, decano de los Cronistas de la Villa, miembro de la Real Academia de Doctores, presidente del Instituto

de Estudios Madrileños y prestigioso conferenciante. La riqueza literaria de esta composición nos impulsa a entresacar algunos de sus más bellos párrafos:

«... Nunca he pisado la cubierta del *Juan Sebastián de Elcano* y, mira por donde, el ingenio de un club de periodistas no sólo ha hecho posible la prodigiosa maniobra de fondear el gran velero en la Gran Vía de Madrid, sino que, además, autoriza mi subida a bordo y, ¡oh, felicidad!, me deja dar un toque de silbato marino y saludar a la bandera, como el niño patriota que cumple un sueño...

»... Muchas veces, desde niño, fui al Museo Naval. Y algunas, de mayor, al Ministerio de Marina, hermosa nao de piedra donde los despachos se llaman camarotes; el sótano, sollado, y donde, para salir a la plaza de Cibeles, se pide "permiso para bajar a tierra".

»En esta cubierta imaginaria, está conmigo Luis de Diego, compañero en la Redacción de *Arriba*, donde escribió sus crónicas de oficial del *Juan Sebastián de Elcano*, que recoge en el libro *Un velero en el Atlántico*.

»Seis años de su vida, seis años, día a día, ha pasado Luis de Diego a bordo del *Juan Sebastián de Elcano*. Y esos seis años (me lo decía ayer mismo, octogenario vibrante), "esos seis años no los cambio por nada del mundo".

»Está claro que fue Luis de Diego quien hizo que yo, en dique seco, me enamorara de su bergantín goleta.

»Este amor platónico me permite tener un platónico amor en cada puerto y admirar desde el muelle, esa escuela española de hombría, de honor y de servicio...

«... Un gran velero sobre la piel del océano es una de las bellezas máximas del mundo; pero, además, es una belleza congruente, en cuanto que su



El CN Rodríguez-Toubes muestra el prestigioso galardón a todos los presentes en el acto de entrega.



máquina es el viento, otra gran metáfora...

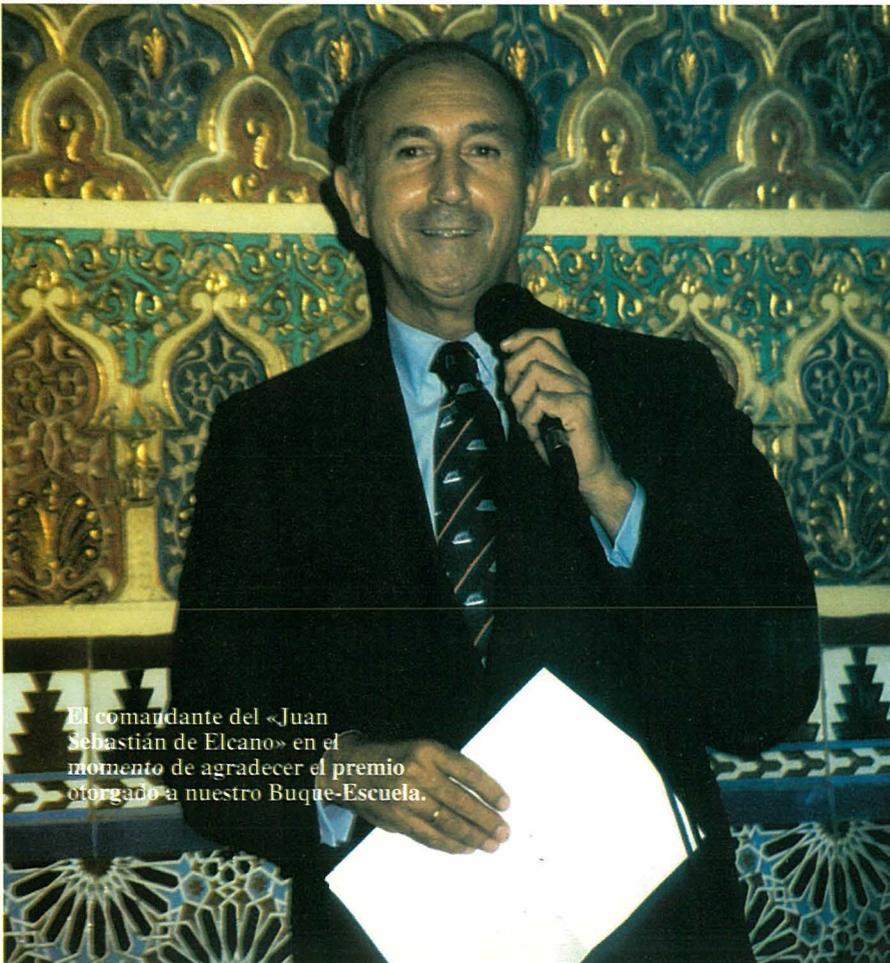
»... El viento, está clarísimo, es el espíritu, es el soplo de Dios.

»... No quisiera morirme sin pisar la cubierta del *Juan Sebastián de Elcano* y, allí, en la popa, babor y estribor de guardia, avante clara, en posición de firmes, oír, a toda música, la Salve Marinera.

»... Y llorar...

»... Como, ayer, ha llorado un veterano oficial del buque escuela, bergantín goleta *Juan Sebastián de Elcano*».

El comandante del *Juan Sebastián de Elcano*, capitán de navío Jaime Rodríguez-Toubes, queriendo emular la altura poética de Aguinaga, supo mantener el pabellón del buque bien alto agradeciendo esta distinción, en nombre de la Armada española, con estos versos:



El comandante del «Juan Sebastián de Elcano» en el momento de agradecer el premio otorgado a nuestro Buque-Escuela.

## PALABRAS DEL CAPITÁN DE NAVÍO RODRÍGUEZ-TOUBES

Están en esta reunión mucha gente de la prensa de marinos, un montón de amigos y de Defensa.

Somos gente muy normal cumplidores del deber carrera vocacional los valores, nuestro haber.

Estoy muy agradecido sin duda a toda mi gente y son, digo convencido personas poco corrientes.

Gente cumplidora, noble que sabe bien su deber que trabaja día y noche como así tiene que ser.

En *Elcano* vive España nuestra Armada y Exteriores su Crucero es la Campaña que hacemos de mil amores.

De este barco se han escrito muchos cientos de noticias de sus gentes, de sus hitos de sus múltiples pericias.

Nos gustan los periodistas como Don Matías, Mingote que nos hagan entrevistas en *Elcano* o en un bote.

Estamos entusiasmados por vuestro reconocimiento nuestro barco está encantado por vivir este momento.

A ello han contribuido los antiguos comandantes que de todos es sabido que eran buenos navegantes.

De verdad, gracias a todos por el Garbanzo de Plata Mis jefes quieren, lo noto que no dé ya más la lata.

Buque escuela *J. S. de Elcano* Madrid, a 3 de octubre de 2001

---

## Primera visita oficial del Excmo. Sr. Subsecretario de Defensa a la Escuela de Suboficiales

---

**E**L pasado día 20 de septiembre de 2001 visitó la Escuela de Suboficiales de la Armada el Excmo. Sr. subsecretario de Defensa, D. Víctor Torre de Silva y López de Letona, acompañado de las siguientes personalidades: el director general de Reclutamiento y Enseñanza Militar, teniente general Gregorio López Iraola; el subdirector general de Enseñanza Militar, general de División Manuel de la Chica Olmedo, y el almirante jefe de Personal, vicealmirante Antonio González-Aller Suevos.

A su llegada a las 10.00 horas le fueron rendidos los honores de ordenanza por el Batallón de Alumnos de la Escuela. Tras pasar revista a la formación, el subsecretario presidió un acto de lectura de leyes penales con imposición de condecoraciones; a continuación, el CN comandante director de la Escuela, Juan Negreira Medina, pronunció una alocución en la que, tras agradecer la presencia del Sr. Torre de Silva, quiso resaltar el marcado simbolismo que encie-

rra la ceremonia castrense de las «Leyes Penales». Tras saludar a los subtenientes componentes del Curso de Capacitación para el Ascenso a Suboficial Mayor, felicitó a los alumnos del Curso de Acceso a la Escala de Suboficiales por haber superado el proceso selectivo para el ingreso, y les instó a perseverar durante los dos años del período formativo tanto en sus obligaciones frente al estudio como en su comportamiento militar. Se dirigió después al cuadro de profesores para alentarles a cumplir con ejemplaridad y eficacia la importante labor que tienen encomendada. Acto seguido felicitó a todos los condecorados con la Cruz del Mérito Naval con Distintivo Blanco en reconocimiento de su dedicación y esfuerzo cotidiano. Y por último animó al personal de la dotación de la Escuela a cumplir con sus quehaceres diarios, teniendo muy presente el cambio de mentalidad que supone la profesionalización en el ámbito de las Fuerzas Armadas.

El comandante director finalizó sus palabras rogando por la

necesaria protección de la Santísima Virgen del Carmen y uniendo las voces de todos los presentes en sendos vivas unánimes a España y al Rey.

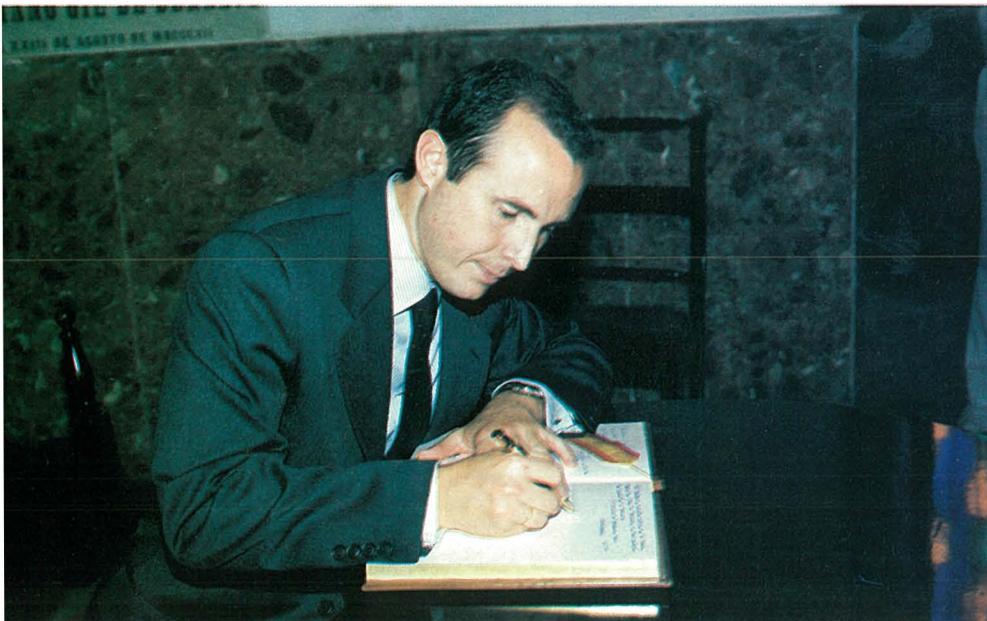
Tras la interpretación del himno de la Armada, clausuró el acto un desfile del Batallón de Alumnos.

A continuación, ya en la sala de juntas, el comandante director ofreció al visitante y su séquito una disertación sobre la historia, organización y cometidos de la Escuela.

Finalizada la exposición, el Sr. Torre de Silva se reunió en el salón de actos con los alumnos del Curso de Acceso a la Escala de Suboficiales, para dialogar con ellos en torno a temas y cuestiones de su interés. Antes de proceder al turno abierto de intervenciones, el subsecretario de Defensa dirigió a todos los presentes una aguda reflexión sobre la figura del suboficial en las Fuerzas Armadas del siglo XXI, destacando la trascendencia de conjugar las virtudes humanas con las necesarias cualidades militares y profesionales.

Al término de la reunión con los alumnos, el Sr. Torre de Silva recorrió el cuartel de alumnos Almirante Diego Brochero, el aula de informática y los laboratorios de idiomas, para concluir su visita en el Panteón de Marinos Ilustres, en cuyo libro de honor estampó su firma.

La estancia en la Escuela culminó con una copa servida en la cafetería de alumnos, durante la cual el Sr. subsecretario departió con los allí presentes.



*Recuerdos  
de un crucero  
de Instrucción...*



*may singular*



S.M. la Reina saluda a la dotación del buque al incorporarse a la travesía Alicante-Palma de Mallorca.

**L**A razón que justifica este preciado galardón ha quedado bien patente en este último crucero de instrucción en el que, una vez más, nuestro buque escuela ha paseado el pabellón español por infinidad de puertos, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras; pero quizás nunca haya entrado en tantos puertos nacionales como en este LXXII crucero (Santander, Marín, Málaga, Alicante, Palma de Mallorca y Cádiz) llevando

orgulloso sobre su cubierta la enseña nacional, a S.A.R. el Príncipe de Asturias de Santander a Marín y, también, a S.M. la Reina, quien había ya mostrado su interés el pasado año por efectuar una larga navegación a bordo del *Juan Sebastián de Elcano*.

El *Boletín Informativo para Personal* ha querido recoger, no sólo este último hecho, en sí mismo significativo para la Armada española, sino las anécdotas más destacadas de este



S.M. la Reina a bordo del buque escuela *Juan Sebastián de Elcano*.

singular crucero de instrucción. Para ello hemos recabado directamente las opiniones sobre el particular del propio comandante del *Juan Sebastián* en aquellos días, capitán de navío Jaime Rodríguez-Toubes Núñez.

## COMANDANTE DEL *ELCANO*

«La Reina había mostrado el pasado año su interés en realizar una travesía a bordo de nuestro buque escuela, hecho que la Armada tomó con vivo y lógico entusiasmo. Se creyó que el momento más propicio sería la navegación que el buque efectuaría entre los días 27 y 28 de julio durante el tránsito del puerto de Alicante al de Palma de Mallorca, lugar donde se encontraba la Familia Real pasando sus vacaciones estivales, como ya es habitual desde hace años.

»S.M. la Reina subió a bordo en plena travesía, —pues estábamos navegando a vela con aparejo de cuchillo muy cerca del archipiélago de Cabrera—, con la ayuda de la lancha neumática del barco, acompañada por los Duques de Palma, que desearon también visitar el barco e, incluso, “probar” la cena que, en aquellos momentos estaba siendo preparada por los cocineros, con quienes se pararon unos minutos para charlar y cambiar impresiones. Tras finalizar la visita a las distintas dependencias, los Duques de Palma descendieron de igual modo que habían embarcado; es decir navegando. Seguidamente S.M. la Reina subió a toldilla, donde se encontraban todas las personas invitadas por la Armada a efectuar la travesía Alicante-Palma, saludando a todos ellos.

»A las ocho de la tarde tuvimos el concierto habitual a bordo, en el que se interpretaron piezas de distintos estilos de música: clásica, popular y de películas siendo muy celebrado

por S.M. la Reina quien, como ya sabemos, es una gran entusiasta de la música. La cena se celebró seguidamente en la cámara de oficiales, donde tuvo ocasión de charlar con todos ellos».

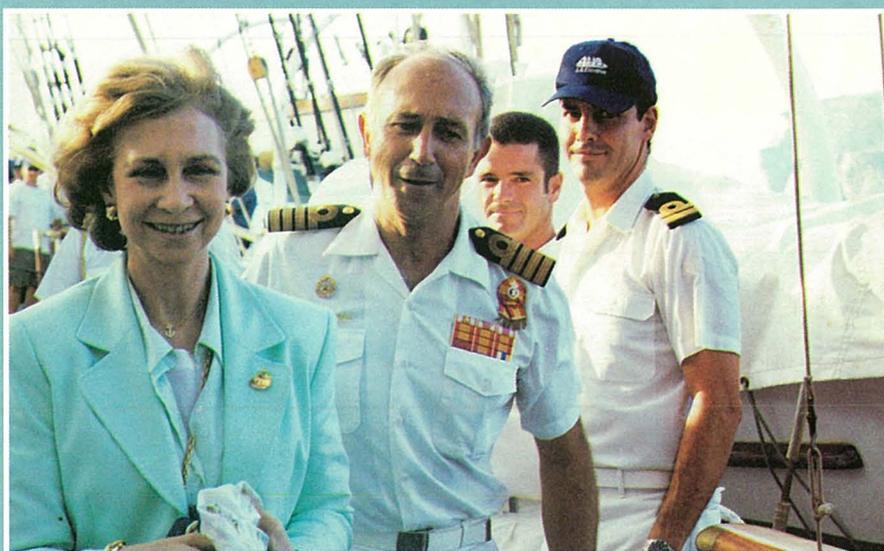
**P.—¿Era ésta la primera vez que S.M. la Reina pasaba una noche a bordo del *Juan Sebastián de Elcano*?**

**R.—**Efectivamente así era, ya que, si bien la Reina había estado otras muchas veces en este buque, ésta era la primera vez que iba a navegar y a pernoctar a bordo; lo cual hizo, como es lógico, en el Camarote del Comandante, y creo poder expresar su sentimiento de felicidad por el hecho de encontrarse allí. Por otra parte hay que decir que no se sentía nada extraña, ya que es muy aficionada a la vela, pues ya hacía de proel de su padre, el rey Pablo de Grecia, cuando contaba con pocos años.

Después de la cena, y ya navegando con todo el aparejo, subimos a cubierta y le ofrecimos en el alcázar un reportaje del buque, cuyas impresionantes imágenes impactaron mucho a Doña Sofía. A continuación subimos al puente, desde donde pudimos seguir la maniobra de virar por redondo, con viento de levante de 12 nudos y una increíble luna llena, en la que participó toda la dotación y que resultó muy espectacular. El interés principal de S.M. la Reina se centró en las condiciones de vida de la marinería a bordo; de manera especial de las mujeres, con las que tuvo ocasión de charlar acerca de la aparente dureza de su trabajo; en general obtuvo respuestas muy positivas, no hay que olvidar que todo el personal del *Juan Sebastián de Elcano* es profesional y voluntario. Asimismo quiso también



S.M. la Reina llegó acompañada por los Duques de Palma, quienes también quisieron visitar el barco.



«Ésta ha sido la primera vez que S.M. la Reina ha navegado en nuestro buque escuela... y creo poder expresar su sentimiento de felicidad por encontrarse allí».

reunirse con los suboficiales, en su cámara, interesándose igualmente por su problemática profesional, sus situaciones familiares particulares y los problemas humanos que pueden surgir estando lejos de la familia.

A la mañana siguiente amaneció un día espléndido y sobre las doce, estando ya próximos a la bahía de Palma de Mallorca, iniciamos una pasada espectacular navegando a vela con todo el aparejo desplegado,

siendo acompañados por numerosas embarcaciones que vinieron a recibirnos, como es costumbre siempre que se conoce la llegada de nuestro buque a cualquier puerto nacional. La Reina parecía impresionada por el caluroso recibimiento que el pueblo mallorquín congregado en la bahía nos estaba dispensando, máxime cuando se sabía que a bordo se encontraba Doña Sofía. Ya en las proximidades de la ciudad, salió también a reci-

birnos a bordo del *Bribón* S.M. el Rey, quien navegó a vela un buen rato con nosotros al tiempo que alababa, de viva voz, la bonita estampa del barco navegando con todo el aparejo.

Después de esta primera incursión en la bahía, sobre las cinco se comenzó a preparar el barco para nuestra entrada en puerto, en donde permaneceríamos por espacio de dos días.

Una vez atracado en el muelle de Pelaires, junto al Club



Los Duques de Palma, ya en el *Bribón*, alejándose.



de Mar, recibimos la visita de S.M. el Rey, quien subió a bordo, acompañado del ministro de Defensa y del almirante jefe del Estado Mayor, para recibir a Doña Sofía, quien se apresuró a comentar sus experiencias a bordo; mientras, mitigábamos el intenso calor con unos refrescos en la cámara del comandante.

La estancia de S.M. la Reina a bordo del *Juan Sebastián de Elcano* finalizó con una cena a bordo a la que asistieron el ministro de Defensa, el almiran-

te jefe del Estado Mayor de la Armada, el jefe de la Casa Real, mi mujer y yo. Fue una cena muy agradable y distendida, en la que una vez más S.M. el Rey, con el humor que le caracteriza, nos hizo reír a todos con el relato de mil anécdotas vividas durante su crucero de instrucción como guardiamarina a

bordo del *Juan Sebastián de Elcano*.

Al día siguiente tuvimos el honor de organizar una recepción bastante numerosa, a la que asistió S.A.R. el Príncipe de Asturias, quien acababa de regresar de un largo viaje por



Iberoamérica, por lo que agradecemos doblemente su deferencia de posponer su merecido descanso para estar con nosotros ese día. También recibimos a bordo a los Duques de Palma, autoridades, sociedad mallorquina, compañeros, etc.

El último día de nuestra estancia en Palma de Mallorca coincidió con el inicio de la primera regata de la Copa de S.M. el Rey, circunstancia que favoreció que nuestra despedida fuera especialmente entrañable. Fuimos acompañados por todos los veleros participantes, y S.M. la Reina fue la primera en acudir a despedirnos desde una lancha. También salió Doña Cristina con el barco de regatas, S.A.R. el Príncipe y los barcos de la Armada que tienen allí su base.

Estas dos jornadas en Palma fueron muy intensas y especialmente para mí inolvidables. Quisiera hacer constar el honor que ha supuesto para la Armada contar con la presencia de SS.MM. los Reyes a bordo de su más emblemático barco. Sin duda alguna un broche de oro para un comandante del *Juan Sebastián de Elcano*.

**P.— Este hecho ha significado el acontecimiento más destacado de este LXXII Crucero de Instrucción; si bien, en tantos meses de navegación, seguro que se habrán producido otros acontecimientos o anécdotas de especial interés.**

**R.—** En efecto, así ha sido. Afortunadamente rendimos viaje sin novedad el día 4 de agosto y, tras haber navegado a vela un poco por la bahía gaditana en respuesta al clamoroso recibimiento que también allí se nos dispensaba, haciendo una maniobra de virada por redondo frente a la Base Naval de Rota, entramos en puerto sobre la una

de la tarde y recibimos a bordo al jefe del Estado Mayor de la Defensa, Antonio Moreno Barberá, y al capitán general en funciones, almirante Abal. Embarcó también el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Arias Cañete, gran aficionado a la mar como antiguo

Como valoración global de mi mando como comandante del *Juan Sebastián de Elcano*, y dada mi experiencia previa como comandante de tres buques más, puedo asegurar que este buque es muy especial; además en mi caso concreto se da el hecho de que soy regatista



regatista y, tras permanecer departiendo un rato en mi cámara, todas las autoridades abandonaron el barco. Allí se dio por finalizado el LXXII Crucero de Instrucción de nuestro buque escuela.

desde hace muchos años, por lo que disfruto enormemente navegando a vela, lo cual ya sólo se puede experimentar «a lo grande» en nuestro buque escuela. Además, a todo esto hay que sumar la importante función que

tiene de formar a los futuros oficiales como hombres de mar, con el complemento de una necesaria formación cultural y social y, al mismo tiempo, la representatividad y buen uso que hace de él, no sólo la Armada española, sino el Ministerio de Asuntos Exteriores. Todo ello

**ha encontrado en este crucero de instrucción en comparación con aquel que, en su momento, hizo de guardiamarina?**

**R.—** Creo que la diferencia fundamental radica en el trato entre el comandante, los oficiales, guardiamarinas y el resto de

específico de nuestra nación en el entorno socio-político. En nuestra relación con los países históricamente más próximos a nosotros, qué duda cabe que la relación ha cambiado poco, pues la sólida base que nos une sigue siendo la misma.

**P.— ¿Ha habido alguna novedad significativa en los puertos que debía visitar nuestro buque escuela?**

**R.—** Novedad muy destacada no ha habido ninguna. Citaré como entrañable curiosidad la visita a bordo en Veracruz de una señora de noventa años con su marido, quien nos contó que ella había estado visitando el barco en el año 33 y participado en la posterior recepción a bordo. Al día siguiente me mandó unas fotos hechas con ocasión de esa visita, con la dotación y el comandante —entonces creo que era Lago de Lanzós—, que ella guardaba como oro en paño.

También recuerdo como anécdota curiosa que, estando yo en Cartagena de Indias, volvía de unas visitas en tierra cuando encontré a dos señores, bastante mayores y con apariencia humilde, que no paraban de mirar el barco pero sin atreverse a subir a bordo. Les pregunté si no deseaban visitarlo y, ante mi perplejidad, parecían dudarlo mucho. Tras hablar con ellos me percaté de que eran españoles y parecían remisos a subir pero, ante mi insistencia, me contaron que ellos habían estado embarcados en el *Elcano* en el año 50, cuando realizaban el servicio militar de marineros y habían decidido desertar para quedarse «a hacer las Américas». Creo que en el fondo aún sentían cierto temor y por eso no se atrevían a subir. Entonces les invité a asistir a la Misa matutina que se celebraría a bordo al día siguiente, y allí estuvieron los dos y se les vio



Cena en la cámara de Oficiales.

hace que el mando de este barco sea único y muy especial.

**P.— ¿Cuáles han sido las diferencias fundamentales que**

la dotación. Realmente ahora se respira más un ambiente de equipo; la dotación es en todo «una piña»; y a mí me parece mucho mejor que sea así. Quizás también se evidencia el peso

llorar como niños. Lo miraban todo, rememorando sin duda esos días ya muy lejanos a bordo de este mismo buque. Uno de ellos me comentó que era asturiano y que añoraba las famosas *fabes* de su tierra. Como despedida les preparamos unas bolsas con productos españoles, entre los que había unas *fabes* que, si

no eran asturianas, bien merecían haberlo sido.

Se celebró también una Jura de Bandera a bordo, y los dos amigos quisieron pasar a besar la bandera junto al resto de las personas que habían manifestado su deseo de hacerlo. Fue un

momento muy emotivo, y pienso que para estos dos hombres supuso una liberación de esa sombra que llevaban en el alma, y lograron así una reconciliación ansiada y esperada desde hacía mucho tiempo. Creo expresar el



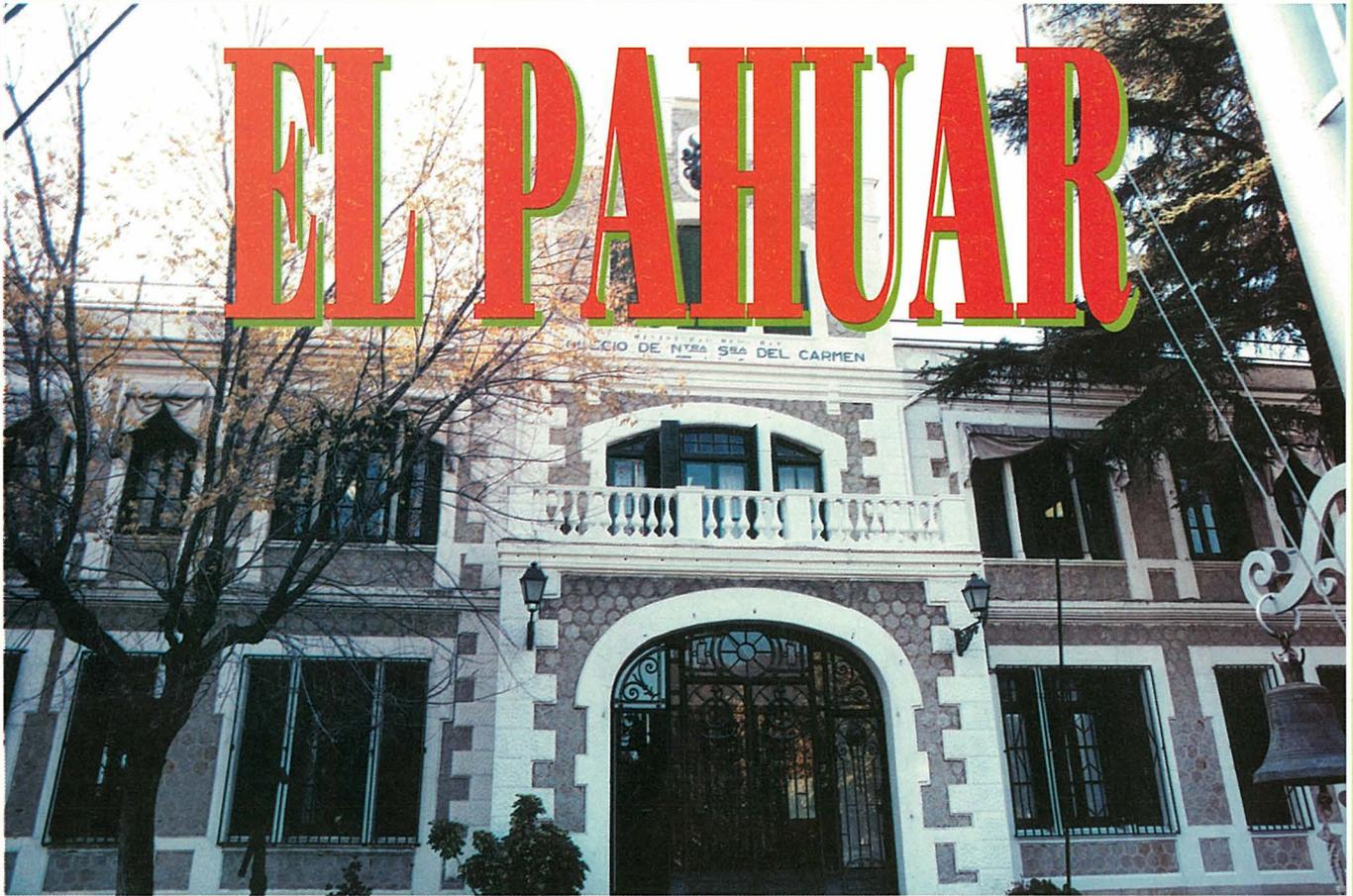
Misa en cubierta.

sentir de toda la dotación al expresar el orgullo de haber servido para que ambos restaurasen ese vínculo roto con la Madre Patria, y haber hecho posible que uno y otro quedaran en paz consigo mismos.



Arribada al puerto de Palma, en donde S.M. la Reina fue recibida por S.M. el Rey, a quien acompañaban el ministro de Defensa y el almirante jefe del Estado Mayor de la Armada.

# EL PAHUAR



## LO QUE TODOS DEBIÉRAMOS SABER ACERCA DEL PATRONATO DE HUÉRFANOS DE LA ARMADA



EL EXCMO. SR. D. FRANCISCO TORRENTE SÁNCHEZ,  
ALMIRANTE JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA,  
INAUGURÓ ESTAS PRIMERAS OFICINAS CENTRALES  
MADRID, NOVIEMBRE DE 2001

El pasado 21 de octubre entró en vigor el Real Decreto 1081/2001, de 5 de octubre (BOE núm. 252), «por el que se refunden la Asociación Benéfica para Huérfanos de los Cuerpos Patentados de la Armada y la Institución Benéfica para Huérfanos del Cuerpo de Suboficiales de la Armada, y se extiende su cobertura a los huérfanos de los militares profesionales permanentes de Tropa y Marinería de la Armada».

El nuevo organismo así constituido pasa a denominarse PATRONATO DE HUÉRFANOS DE LA ARMADA (PAHUAR). Su sede central queda ubicada, en unos locales debidamente reformados, en el Colegio de Huérfanos de la Armada (CHA), y fue inaugurada por el jefe del Estado Mayor de la Armada, almirante general

Francisco Torrente Sánchez, el pasado 27 de noviembre de 2001. El AJEMA estuvo acompañado por el almirante de la Jurisdicción Central, Marcelino García Teibel, y por el almirante jefe de Personal, Antonio González-Aller Suevos.

El presidente del nuevo Patronato de Huérfanos de la Armada, vicealmirante Francisco Núñez Lacaci, recibió a las autoridades a la llegada de éstas a las dependencias del PAHUAR dirigiéndoles unas palabras de bienvenida y agradecimiento por su presencia en el acto. Quiso tener un especial recuerdo para «todo el personal de la Armada que, desde 1910 hasta nuestros días, ha hecho posible la labor benéfica de la Asociación y de la Institución, que han quedado refundidas en el actual Patronato». El almirante Núñez terminó su intervención encomendando a los antiguos y nuevos asociados a la Virgen del Carmen, a la que pidió «que alimente en sus sucesores la llama del compañerismo y que extienda su manto protector sobre el nuevo Patronato para que, durante muchos años, sea capaz de seguir proporcionando un puesto digno en la sociedad a los huérfanos de nuestros compañeros».

Inmediatamente después de estas palabras, se procedió a la bendición de los nuevos locales, acto que llevó a cabo el padre Leo, y posteriormente se efectuó la visita a la nueva sede. Por último se ofreció a todos los asistentes una copa de vino español.

Se considera de gran interés que todo el personal militar de la Armada posea unos conocimientos básicos acerca del PAHUAR, su finalidad y sus posibilidades. Estos conocimientos, unidos a las virtudes del compañerismo y la generosidad de que siempre han hecho gala quienes visten el uniforme del botón de ancla, constituirán la garantía de que la

flamante institución pueda llevar a cabo su insustituible y benéfica labor.

### Un poco de historia

Se aproximaba la festividad de nuestra Patrona, en el año de 1910, cuando S.M. el Rey D. Alfonso XIII firmaba el real decreto de creación de una entidad benéfica para huérfanos de oficiales de la Armada denominada «Colegio Ntra. Sra. del Carmen». «Se hace precisa —decía esta disposición— la adopción de medidas que pongan a los huérfanos en condiciones de labrarse un honrado porvenir, y nada para ello tan adecuado como la creación de un establecimiento docente donde encuentren asilo y protección, debidos al propio esfuerzo de los suyos y a la acción del Estado, que debe hacer llegar por igual sus beneficios a todos los defensores de la Patria.»

Con el transcurso de los años esta entidad pasaba a denominarse «Asociación Benéfica para Huérfanos de los Cuerpos Patentados de la Armada». El colegio quedó considerado centro educativo dependiente de ella. En los más recientes estatutos de la Asociación, publicados en 1966, se fijaba como finalidad de ésta «atender a la educación, instrucción y mantenimiento de los huérfanos de asociados y supremamente

ayudarles a crearse un porvenir». Se establecía también la obligatoriedad de asociación como un deber inherente al compañerismo.

En marzo de 1913 firma S.M. el Rey un nuevo real decreto que disponía la creación de un colegio «en el casco del guardacostas *Numancia* debidamente preparado al efecto», con la finalidad de «prestar amparo y atender a la educación e instrucción de los huérfanos de ambos sexos que dejen a su fallecimiento los individuos pertenecientes a los Cuerpos Subalternos de la Armada».

Años más tarde este organismo, que nunca llegó a instalarse a flote, pasaba a denominarse «Institución Benéfica para Huérfanos del Cuerpo de Suboficiales de la Armada», y frente al Colegio Ntra. Sra. del Carmen se construía el «Colegio Ntra. Sra. del Rosario». En los estatutos de la Institución se establecía la obligatoriedad de asociación para los suboficiales y el personal militar permanente, en virtud del compañerismo y la solidaridad, y se daba entrada como asociados voluntarios a los funcionarios civiles al servicio de la Armada.

En 1976, la Asociación y la Institución daban el primer paso importante hacia la unificación

El Presidente del PAHUAR, vicealmirante Francisco Núñez Lacaci dirigió unas palabras en el acto de inauguración de los nuevos locales.



al acordar la fusión de sus respectivos colegios en un centro docente único, «tanto por causa de la evolución sociológica española como por las ventajas de toda índole que reportará para un mayor rendimiento de la enseñanza y una mejor labor educativa».

Puede decirse, en resumen, que la Asociación y la Institución, creadas con idéntica finalidad pero diferentes en cuanto a sus ámbitos de actuación, contribuyeron durante casi un siglo a abrir un horizonte esperanzador para centenares de huérfanos de compañeros, gracias al generoso apoyo de sus respectivos asociados y la eficaz labor de cuantos



cia de la unificación. Un mes más tarde, la comisión dictamina

que ese paso no sólo es posible, sino beneficioso, ya que puede permitir:

- extender la cobertura benéfica a la totalidad del personal militar de la Armada;
- establecer un sistema único de ayudas para todos los huérfanos de dicho personal;
- economizar recursos humanos y materiales;
- disponer de un modelo de patronato similar al de los Ejércitos de Tierra y Aire.

En noviembre de ese año el AJEMA crea un órgano de trabajo al que encomienda



prestaron servicio en los órganos gestores de ambas entidades. Puede afirmarse igualmente que, tras la fusión de sus colegios, la Asociación y la Institución podían considerarse «maduras» para afrontar el proceso de unificación que el sentido común y los tiempos demandaban.

### Nace el PAHUAR

En septiembre de 1999 el AJEMA considera llegado el momento de dar un decisivo paso al frente y crea una comisión a la que encomienda estudiar la posibilidad y convenien-



redactar dos proyectos: uno de real decreto para la creación del PAHUAR, y otro de orden ministerial para desarrollar su reglamento. En marzo de 2000, se procede a la difusión de estos trabajos entre los principales mandos de la Armada para informe y, una vez corregidos, se remiten al Ministerio de Defensa para su tramitación.

Nace así el PAHUAR como heredero de la Asociación y la Institución, de cuyos respectivos patrimonios, servidumbres y



responsabilidades se hace cargo. La nueva entidad queda bajo la dependencia orgánica del ALPER, mientras que su alta dirección se encomienda a un Consejo Rector en el que han de tener representación los asociados. Su administración corresponde a una Junta de Gobierno dependiente de dicho Consejo.

Los colegios de la Asociación y la Institución quedan definitivamente fundidos en un solo centro educativo denominado «Colegio de Huérfanos de la Armada Ntra. Sra. del Carmen» (CHA). Es importante señalar que el CHA es un centro que no produce cargas ni beneficios al PAHUAR. Ello es así porque, en la actualidad, tan sólo el 2% de su alumnado está constituido por huérfanos; el 98% restante está integrado por alumnos no huérfanos que, obligados a satisfacer los gastos de escolaridad, alimentación y en su caso internado, contribuyen así al sostenimiento del centro.

En el real decreto de creación del PAHUAR se dispone la obligatoriedad de asociación para todo el personal de la Armada que sea militar de carrera o profesional permanente de Tropa y Marinería, así como para los miembros de los Cuerpos Comunes que reúnan las condiciones fijadas por el Ministerio de

Defensa. Se apoya dicha obligatoriedad en diversas sentencias dictadas por el Tribunal Constitucional; en una de ellas, por poner un ejemplo, se señala que la afiliación obligatoria a entidades como el PAHUAR «queda justificada por la finalidad de conservación de bienes públicos al asegurar un sistema especial de protección social, cumpliendo con ello objetivos constitucionalmente impuestos a los poderes públicos cuya prosecución no puede dejarse a la asociación espontánea de los interesados y que trasciende de la esfera en que opera el libre fenómeno de los privados».

Se ofrece la posibilidad de asociarse voluntariamente al PAHUAR a todo el personal militar de la Armada no comprendido en el párrafo anterior. Por otra parte, los asociados que alcanzan la edad de retiro, al adquirir de este modo el carácter de «vitalicios», conservan la totalidad de sus derechos pero quedan exentos de la obligación de cotizar.

El reglamento otorga la condición de beneficiarios del PAHUAR a los huérfanos de asociados desde la fecha en que se produce la orfandad hasta el día en que cumplen 24 años; la cobertura puede extenderse hasta los 27 si el beneficiario es discapacitado o si, por presentar

un expediente académico normal, se hace merecedor de una prórroga por estudios.

La posibilidad de otorgar una protección vitalicia a los huérfanos discapacitados fue exhaustivamente estudiada y debatida, hasta llegar a la conclusión de que supondría un gasto demasiado elevado que sólo podría afrontarse con una subvención pública. Por otra parte, si la Armada pudiese aportar dichos fondos, lo lógico es que fueran administrados por la DIASPER, a fin de poder atender a todos los discapacitados, sean huérfanos o no.

En resumen, el recién creado PAHUAR ha adoptado como propias casi todas las teorías, principios y normas que, a lo largo de casi un siglo de labor benéfica, crearon y perfeccionaron la Asociación y la Institución, y ha aprovechado también la experiencia acumulada por los Patronatos de los Ejércitos de Tierra y Aire. Todo ello permite a la entidad benéfica iniciar su andadura con un valiosísimo bagaje que, sin duda, dará lugar a una actuación muy provechosa para nuestros huérfanos.

### ¿Qué hace el PAHUAR?

La misión del PAHUAR, según el real decreto de su creación, es «atender a la formación

y sostenimiento de los huérfanos de sus asociados para ayudarles a crearse un porvenir». Para poder llevarla a cabo cuenta en la actualidad con las cuotas de los asociados, que cubren aproximadamente el 85% de lo invertido en ayudas económicas; una subvención de la DIASPER, que aporta casi el 15% restante, y unas cantidades casi simbólicas ingresadas por otros conceptos (venta de sellos pro huérfanos, donaciones, etc.).

El reglamento del PAHUAR establece un régimen de prestaciones para sus beneficiarios que abarca desde la inmediata concesión de plaza en el CHA o en otros centros docentes con los que se hayan firmado convenios, hasta una amplia oferta de ayudas económicas vinculadas a la situación personal y a los estudios de cada huérfano. Conforme a lo establecido en las tablas en vigor, se ofrecen las siguientes ayudas:

- Todo huérfano que reúna los requisitos para ser beneficiario percibe 12 mensualidades de 150,25 € (25.000 ptas.), junto a otras dos extraordinarias de igual cuantía en los meses de junio y diciembre. El huérfano de padre y madre percibe las 12 mensualidades duplicadas.
- Al iniciarse el curso escolar, todo beneficiario que justifica estudios percibe una ayuda de 450,76 € (75.000 ptas.), cantidad que se eleva a 661,11 € (110.000 ptas.) si es universitario o está matriculado en estudios superiores equivalentes. Esta última ayuda se extiende también a quienes realizan cursos de postgrado, estudian segundas carreras o preparan oposiciones.
- El beneficiario que necesita desplazarse a más de 20 km



El jefe del estado mayor de la Armada descubre la placa conmemorativa.



de su domicilio para acudir a su centro de enseñanza, recibe una ayuda adicional de 48,08 € (8.000 ptas.) mensuales para gastos de transporte.

- El que se ve precisado a estudiar fuera de su localidad de residencia, y a alojarse en colegios mayores, internados, residencias o pisos particulares, recibe una ayuda adicional de 195,33 € (32.500 ptas.) mensuales.
- Todo beneficiario que finaliza sus estudios, además de la obtención gratuita de su titulación, puede optar a un premio por altas calificaciones que oscila entre 601,01 € (100.000 notable) y 901,52 € (150.000 ptas. sobresaliente).
- El PAHUAR otorga también ayudas de 901,52 € (150.000 ptas.) a los beneficiarios que cambian de estado por matrimonio, orden sacerdotal o profesión de votos religiosos, a

las madres de huérfanos póstumos y a los representantes legales de huérfanos que fallecen siendo beneficiarios.

#### Otras ayudas aleatorias

Finalmente, el PAHUAR presta otras ayudas cuya concesión y cuantía dependen de las posibilidades económicas de cada momento. Se trata de subvenciones a determinadas actividades que complementan la formación de los beneficiarios (campamentos, cursillos de idiomas, cursos en el extranjero, etc.), o de aportaciones económicas personalizadas en casos de especial necesidad debidamente justificados.

En resumen, el PAHUAR está facilitando en la actualidad una ayuda media anual por beneficiario de unas 2.704,25 € (450.000 ptas.), cantidad que, sin llegar a ser suficiente para cubrir la totalidad de las necesidades, contribuye a sufragarlas en buena parte. El hecho de que

la recaudación de cuotas se incremente cada año al mismo ritmo que el sueldo de los asociados, unido a la tendencia a la disminución del número de beneficiarios, permite actualizar con cierta frecuencia las cuantías de las prestaciones para mantener (y, si es posible, incrementar) el poder adquisitivo de los beneficiarios.

#### Para finalizar, una pregunta

En el logotipo del PAHUAR figura como símbolo un «rosco salvavidas», un elemento náutico que nos es muy familiar y que nadie dudaría en arrojar por la borda al oír la voz de «¡hombre al agua!». ¿Acaso alguno de nosotros, con hijos o sin ellos, dudaría en desprenderse del 1% de su sueldo base sabiendo que con ese mínimo esfuerzo garantizaría, a través del PAHUAR, un futuro digno a los huérfanos de quienes vestimos el uniforme de la Armada?

# CLAUSURA DEL XI CURSO DE CAPACITACIÓN PARA EL ASCENSO A SUBOFICIAL MAYOR DE LOS CUERPOS DE INFANTERÍA DE MARINA Y ESPECIALISTAS DE LA ARMADA



**E**L pasado día 26 de octubre tuvo lugar en la Escuela de Suboficiales, el Acto de Clausura del XI Curso de Capacitación para el Ascenso a Suboficial Mayor de los Cuerpos de Infantería de Marina y Especialistas de la Armada con la entrega de diplomas a 31 subtenientes (8 de Infantería de Marina y 23 especialistas).

Este acto fue presidido por el Excmo. Sr. Almirante, jefe interino de la Zona Marítima del Estrecho, Manuel María Abal López-Valeiras, y asistieron los jefes de buques y dependencias, los suboficiales mayores de la Zona Marítima, la dotación de la Escuela de Suboficiales, comisiones e invitados civiles.

Comenzó a las 12.30 horas con la llegada del Almirante y, una vez pasada revista a la Fuerza, formada por el Batallón de Alumnos del Curso de Acceso a la Escala de Suboficiales y la Banda de Música, Cornetas y Tambores del Tercio Sur, saludó

a los componentes del Curso de Capacitación para el Ascenso a Suboficial Mayor.

A continuación, se llevó a cabo la entrega de diplomas a los subtenientes del citado curso,





por el almirante jefe interino de la Zona, el general director del Hospital Naval y el capitán de

navío comandante director de la Escuela de Suboficiales.

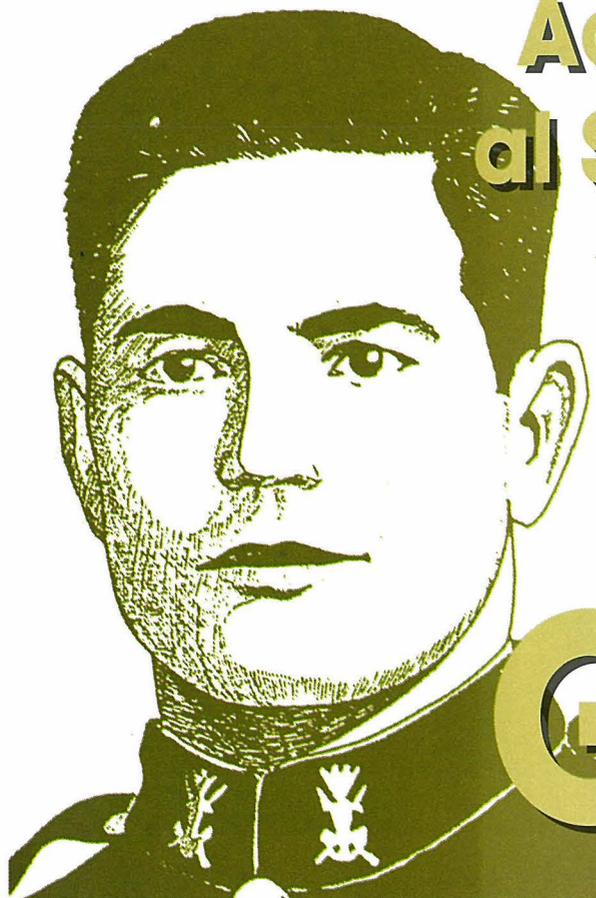
Seguidamente el comandante director dirigió unas palabras en las que, primeramente, agradeció su presencia a las autoridades y personal comisionado, por la contribución al realce y solemnidad que el acto merecía. A continuación, se dirigió a los componentes del curso para expresarles, por un lado, su enhorabuena por la superación del mismo, lo que les acredita para el desempeño de los cometidos de suboficial mayor y, por otro, el reconocimiento por los muchos años de dedicación y entrega al servicio. Asimismo puso de manifiesto que al obtener el empleo de suboficial mayor, el más alto grado en la Escala de Suboficiales, ello les supondría tener que afrontar unos cometidos diferentes, más exigentes y de mayor responsabilidad, entre los que destaca el «asesoramiento al mando» en todo lo concerniente al personal

de Suboficiales y Tropa y Marinería. Continuó constatando que son un ejemplo para los alumnos del Curso de Acceso a la Escala de Suboficiales, que se encontraban en formación, por su afán de superación tras una dilatada carrera de servicio a la Armada. Finalizó sus palabras el comandante director rogando la necesaria protección de la Santísima Virgen del Carmen y uniendo las voces de todos los presentes en un grito unánime de vivas a España y al Rey. Acto seguido, se procedió a la interpretación del Himno de la Armada por todos los asistentes, y se finalizó con el desfile del Batallón de Alumnos.

Concluyó la jornada con una fotografía conmemorativa en la escalinata del Panteón y una copa de vino español en la cafetería de alumnos.



# Acto de Homenaje al Soldado Laureado



# Lois García

**E**L pasado 1 de noviembre, Festividad de Todos los Santos, tuvo lugar en la villa de Órdenes (A Coruña), como viene siendo tradicional, el Homenaje al Soldado Laureado Manuel Lois García, natural de esta localidad coruñesa, muerto heroicamente a bordo del crucero *Baleares* el 7 de sep-tiembre de 1937.

Los actos, presididos por el teniente de alcalde de la Villa, Manuel Regos Boquete (en ausencia del alcalde Teodosio Martino Martino, que se encontraba en viaje oficial) y por el coronel comandante del Tercio Norte, Miguel Romero Díaz del Río, dieron comienzo a las 11.00 con el Acto Protocolario de firma en el Libro de Honor del Ayuntamiento por parte del coronel Miguel Romero.

A las 12.00 horas se inició el Homenaje en el Cementerio Municipal, contando con una masiva afluencia de público, en número cercano a las 2.000

personas, y con la intervención del Tercio del Norte con su Banda de Música, Escuadra de Gastadores y Porta-guiones de la Unidad.

En primer lugar, fue pronunciada una misa por el capellán castrense, seguida del Homenaje a los Caídos ante la tumba del Soldado Lois, durante el cual la Banda de Música interpretó el

tema «La Muerte no es el final», concluyendo con una descarga de fusilería a cargo de la Escuadra de Gastadores, colocando el teniente de alcalde y el coronel comandante del Tercio Norte una corona de laurel ante la tumba.

Finalizado el Homenaje, la Banda de Música ofreció un concierto en la Alameda de la



villa, interpretando un cuidada selección de temas castrenses y populares que contó, al igual que el Homenaje, con una gran afluencia de público, estimándose su número en 1.500 personas.

Es de destacar la magnífica acogida por parte de las Autoridades Locales y de la población de la villa de Órdenes, como viene siendo habitual en los últimos años, a las fuerzas del Tercio Norte. Ello tiene su claro reflejo en el elevado número de asistentes a los actos celebrados, los cuales pusieron de manifiesto, durante toda la jornada, su talante amable y abierto confraternizando de modo afable y distendido con los componentes de la Unidad.

#### **Nota de la Redacción:**

En el número 94 del BIP publicamos una reseña de los



actos de homenaje al soldado Lois, héroe de nuestra Infantería de Marina, que tradicionalmente se celebra cada año en la villa coruñesa de Órdenes, en la que se decía, por error, que le fue concedida la Medalla Militar por

su actuación durante los combates de la Muela de Sarrión, cuando en realidad le fue concedida la Cruz Laureada de San Fernando por lo hechos acontecidos a bordo del crucero *Baleares* el día 7 de septiembre de 1937.

## **MANUEL LOIS GARCÍA (1912-1937)**

### **Relación sucinta de méritos contraídos por el soldado de Infantería de Marina Manuel Lois García.**

El día siete de septiembre avistó el “Baleares” en las proximidades de Argel, un convoy formado por diez unidades de la flota roja y cuatro barcos mercantes. Acto seguido, entabló combate con ellos, recibiendo en el transcurso del mismo dos impactos de 15,24 cm., el segundo de los cuales dió en la chimenea del buque, produciendo bajas en la dotación del cañón núm. 4 de babor. Un cascote penetró en la parte alta de la caja de urgencia, que contenía proyectiles iluminantes, incendiando un cartucho y produciendo la explosión correspondiente del proyectil, lo que, apercebido por el soldado de Infantería de Marina Manuel Lois García, telefonista del cañón núm. 4, que se da cuenta del peligro que otras explosiones podían acarrear al buque, hace que se dirija hacia la caja de iluminantes y zafe la única tuerca de sujeción que tiene al quedar la puerta sin cierre alguno, se abre violentamente a causa de la presión interior y una llamarada da de lleno sobre el cuerpo de Lois y prende sus ropas, no obstante lo cual, con absoluto desprecio de su vida, se lanzó sobre un proyectil, que arroja al agua, corriendo después hacia popa, envuelto en llamas, en donde es alcanzado por unos marineros, que le auxilian y despojan de las ropas incendiadas. Conducido a la enfermería, muere en la noche del siguiente día a consecuencia de las heridas sufridas.

Boletín Oficial do Estado. N.º 153. 2 xuño 1939. Páxina 3017



## ENTREGA DE MANDO DEL COMANDANTE-DIRECTOR DE LA ESCUELA NAVAL MILITAR

**E**L pasado viernes 9 de noviembre, el Ilmo. Sr. capitán de navío, comandante director de la Escuela Naval Militar, D. Tomás Bolívar Piñeiro, entregó el mando de la misma al Ilmo. Sr. capitán de navío D. José A. González Carrión. Dicho acto de entrega de mando fue intervenido por el Excmo. Sr. almirante jefe de Personal D. Antonio González-Aller Suevos.

A las 13.00 horas, una vez finalizada la entrega administrativa, dio comienzo el acto militar. Se recibió con honores de ordenanza al Excmo. Sr. almirante jefe de Personal quien, acompañado por el comandante director, pasó revista al Batallón de Alumnos. A continuación, se dio lectura a las disposiciones oficiales de nombramientos y a la fórmula de posesión del mando; y como colofón el comandante director saliente entregó el bastón de mando al comandante director entrante. El acto finalizó con el himno de la

Armada y el desfile del Batallón de Alumnos.

Asistieron numerosas autoridades tanto civiles como militares; entre las primeras cabe citar a los alcaldes de Marín y Pontevedra, al subdelegado del Gobierno y al delegado de Presidencia de la Xunta.

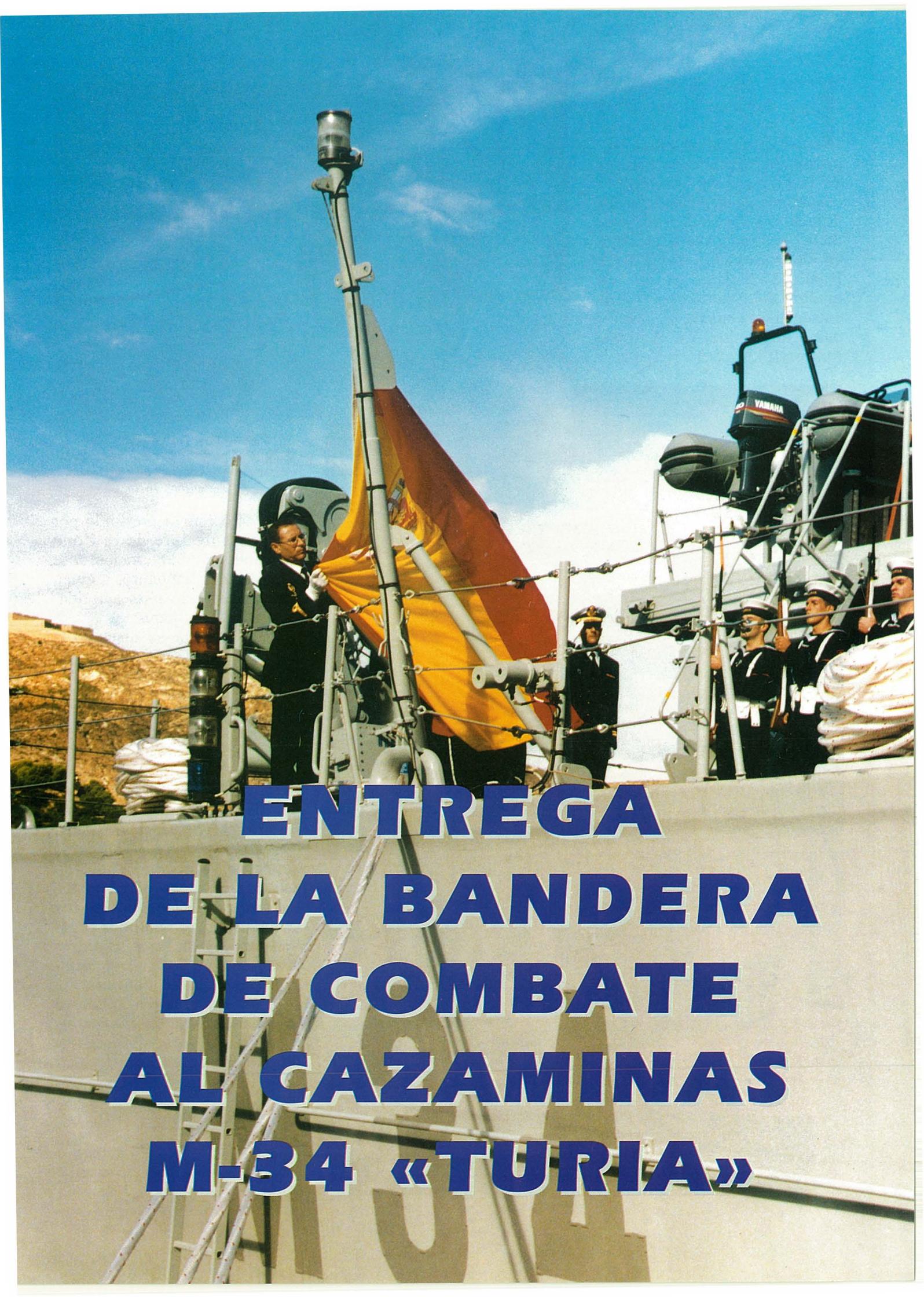
A continuación se sirvió una copa de vino español en el casino de alumnos Almirante Bonifaz, a la que asistieron los oficiales y una comisión de la Dotación de la Escuela, así como las autoridades presentes en el acto. Durante la misma, el Excmo. Sr. almirante jefe de Personal destacó la labor desempeñada por el capitán de navío D. Tomás Bolívar Piñeiro como comandante director de la Escuela. Asimismo, tras desear al nuevo director «toda la suerte del mundo», recordó a todos los presentes que «estamos ante uno de los momentos más importantes y trascendentales de la Armada, de ahí que la formación y la enseñanza a los oficiales reco-

El acto estuvo presidido por el ALPER, Antonio González-Aller Suevos, en el centro de la imagen. En segundo plano, a la izquierda, el comandante saliente, CN Tomás Bolívar Piñeiro, y a la derecha el entrante, CN José Antonio González Carrión.

bre, si cabe, una mayor importancia. Tenemos que conseguir unos oficiales capaces de liderar y motivar, y hacer que todos nos sintamos orgullosos de pertenecer a la Armada». El Alper finalizó deseando al nuevo director que la Virgen del Carmen le acompañara «en esta nueva singladura».

El capitán de navío D. Tomás Bolívar Piñeiro, que venía ocupando la Comandancia-Dirección de la Escuela Naval Militar desde el pasado 24 de marzo de 1999, ha sido destinado a la Zona Marítima del Mediterráneo como jefe de Estado Mayor, un empleo de superior categoría.

**Oficina de Prensa  
Escuela Naval Militar**



**ENTREGA  
DE LA BANDERA  
DE COMBATE  
AL CAZAMINAS  
M-34 «TURIA»**

**E**L día 5 de diciembre del pasado año 2001 tuvo lugar, en la estación marítima del puerto de Valencia, la entrega de la bandera de combate al cazaminas de la Armada española M-34 *Turia*. La madrina de la ceremonia fue la alcaldesa de Valencia, doña Rita Barberá Nolla, quien en nombre del Ayuntamiento hizo entrega de la enseña al comandante del buque, CC Antonio Martorell Lacave.



El almirante José Antonio Zea Salgueiro presidió la ceremonia de la entrega de la bandera de combate al cazaminas *Turia*.



El acto estuvo presidido por el almirante jefe de la Zona Marítima del Mediterráneo, Jose Antonio Zea Salgueiro, a quien acompañaron diversas autoridades civiles y militares.

A lo largo de su discurso la alcaldesa de Valencia subrayó «el honor y la emoción de ser la madrina de su bandera de combate; una ocasión también memorable en la vida del barco que la recibe, ya que, de acuerdo con una antigua tradición española, se establecen vínculos emotivos entre los barcos, su madrina, las ciudades y la gente que vive en ellas». Asimismo destacó el profundo significado de esta ceremonia para el pueblo valenciano: «Desde hoy los valencianos nos sentimos orgullosos de que un barco de última tecnología, el *Turia*, lleve siempre consigo la bandera de combate ofrecida por la ciudad de Valencia; una enseña que es prueba de nuestra admiración y de nuestro deseo de estrechar

La alcaldesa de la ciudad de Valencia, doña Rita Barberá, haciendo entrega de la bandera de combate.



El comandante del cazaminas recibe, rodilla en tierra, la enseña de combate.

lazos que nos unan, cada día más, a la Armada española, al Ejército español, y a la alta responsabilidad que constitucionalmente tienen asignada». Terminó su intervención con

estas palabras: «En nombre de la ciudad de Valencia y en el mío propio, les expreso nuestro más profundo agradecimiento y les trasmito nuestro sincero deseo de que este cazaminas *Turia* tenga una singladura plena de gloria y honores».

Acto seguido la madrina ofreció al comandante del buque la bandera de combate, una vez bendecida por el capellán, para que fuese embarcada y después izada a los acordes del himno nacional. El acto terminó con un desfile de las fuerzas que habían rendido honores a la Bandera, y con una recepción a los asistentes celebrada en las Reales Atarazanas.

El buque cazaminas *Turia*, construido en la factoría que la empresa IZAR (antes Empresa Nacional BAZÁN) tiene en Cartagena, fue botado el 22 de noviembre de 1999 y causó alta en la Armada española el 16 de octubre de 2000. Compone, junto con sus homólogos *Segura*, *Sella* y *Tambre*, la clase Segura, con la que se inició la renovación de la Fuerza de Medidas contra Minas.

El primero de la serie, el *Segura*, se botó el 25 de julio de 1998, y fue entregado a la Armada el 27 de abril de 1999. El segundo, el *Sella*, fue botado el 6 de julio de 1998, y causó alta en la Armada el 27 de mayo de 1999. Y el tercero de la serie, el *Tambre*, fue botado el 5 de marzo de 1999, y pasó a engrosar la lista de buques de la Armada el 18 de febrero de 2000.

En el diseño de estos cazaminas se ha tenido en cuenta la necesidad de dotarlos con un bajo nivel de detectabilidad en magnetismo, ruido y presión, los

Momento en el que el Excmo. Sr. ministro de Defensa entrega la Bandera al comandante del *Turia*, el día en que se hizo entrega del cazaminas a la Armada, 16 de octubre de 2000.





Cazaminas M-31 *Segura*, primero de la serie que inició la renovación de la Fuerza de Medidas contra Minas, que cuenta en la actualidad con cuatro unidades idénticas. La última de la serie, el M-34 *Turia*, recibió su bandera de combate el pasado mes de diciembre en una ceremonia cuya crónica recogemos en estas páginas.

tres factores que activan las minas submarinas de influencia. Para ello se ha construido un tipo de buque amagnético mediante la eliminación del acero del casco y de parte de las tuberías y conductos, que ha sido sustituido por poliéster reforzado con fibra de vidrio; se los ha dotado de propulsores eléctricos, más silenciosos que los diésel convencionales, para las operaciones de caza de minas; finalmente, para eludir las minas de presión, se han diseñado con formas especiales y se les ha aligerado el peso para reducir la onda que producen en el agua cuando navegan.

Para la detección de minas, estos buques disponen de un sonar de profundidad variable con capacidad de barrido lateral, idóneo para localizar objetos de reducido volumen. La clasificación mediante ondas acústicas de alta frecuencia determina si los objetos encontrados son efectivamente minas, cuya

posterior neutralización o destrucción se realiza mediante minisubmarinos de control remoto filoguiados (ROV), denominados PLUTO PLUS, capaces de portar cargas explosivas y cizallas para cortar el cable de fondeo de las minas de orínque. Cada cazaminas dispone de dos Pluto Plus.

Los buques de la Fuerza de Medidas contra Minas participan en la denominada MCMFOR-SOUTH, Agrupación Internacional de Buques de Medidas contra Minas de la OTAN en el Mediterráneo.

En Valencia acompañaron al *Turia* otras dos unidades de su clase, el *Segura* y el *Sella*, y los dragaminas *Ebro* M-22, *Genil* M-25, *Odiel* M-26 y *Sil* M-27 atracados en el muelle de la Estación Marítima desde la tarde del día 3 de diciembre, dedicando todos ellos el martes 4, por la tarde, a Jornada de Puertas Abiertas para ser visitadas por el público en general.



# EL PROGRAMA DE APARTAMENTOS Y HOTELES DE VERANO

**E**N el año 1979, la entonces Delegación Permanente de Acción Social en la Armada decidió sustituir las ayudas económicas que se concedían para campamentos de verano de los hijos por la subvención de apartamentos, con la finalidad de propiciar el veraneo para toda la familia reunida. En 1999 se reinició el programa de Campamentos Juveniles.

La Comisión designada para localizar lugares apropiados en la costa propuso como idóneas dos zonas: la Península del Morrazo, en las Rías Bajas gallegas, y el litoral valenciano y alicantino. En ellas se concentró el programa, desde su comienzo en 1981 hasta 1994, con cuatro localidades en la península del Morrazo, otras cuatro en la provincia de Valencia y dos en la de Alicante. Los apartamentos se ofertaban por meses (julio/agosto), en dos calidades con diferente subvención.

La evolución de la sociedad aconsejaba realizar diversas adaptaciones del programa de apartamentos, mantenido desde su inicio, y que ha experimentado diversos cambios en los últimos años. La Dirección de Asistencia al Personal decidió pasar la oferta a quincenas y diversificar las zonas elegidas, lo que concedería la oportunidad de conocer otras tierras y sus gentes, con diferentes caracteres, usos y costumbres. Así, en 1995 se prueba con Soldeu, en Andorra; en 1996 se amplía a Sangenjo, Portonovo y El Grove, en las Rías Bajas; Garrucha y Almuñecar, en Andalucía; Caleta de Fuste, en Fuerteventura, y Valoria de Aguilar, en Palencia, y continuando la expansión

en los años siguientes. A medida que se ampliaba la oferta por quincenas, se reducía la de meses completos, hasta quedar suprimida en 1999. Se pasó también a la calidad única, pero con distintos grados de subvención, según se destinen a oficiales, suboficiales o marinería y tropa, y se amplió paulatinamente la oferta al mes de septiembre.

En el año 1998 el programa quedó exclusivamente para militares, por haberse creado una nueva Acción Social para el personal civil del Ministerio de Defensa.

Diversas agencias de viajes (inicialmente una empresa, y cinco el año pasado) presentan sus pliegos a concurso en la Mesa de Contratación que se constituye cada año en la JEPER, por lo que no pueden conocerse «a priori» los apartamentos con que se contará en verano o si se dispondrá de ellos en todas las localidades previstas elegidas por la DIASPER. En cuanto a su calidad, se cuenta con dos procedimientos para conocerla y tratar de mantenerla o mejorarla: visitar anualmente algunos de los ofertados y, sobre todo, la lectura sopesada de los informes de ocupación, en los que los beneficiarios han expresado sus opiniones y propuestas al regresar del veraneo.

Como la Armada no dispone de Residencias de Acción Social, se ha compensado su carencia con la contratación de habitaciones en hoteles desde 1999, en régimen de pensión completa y de sábado a sábado, modalidad que tiene buena acogida entre los peticionarios.

El programa ha utilizado ya más de cincuenta localidades, treinta y tres en la actualidad, con presencia en casi todas las provincias costeras, y aproximadamente se dedica un 10% a montaña y otro 10% para habitaciones de hoteles. Suponen más de seiscientas ocupaciones, es decir, que se beneficiarán más de seiscientos peticionarios y sus familiares.

La convocatoria se publica en el Boletín Oficial de Defensa sobre el mes de marzo. Las solicitudes se entregan en las Representaciones de la DIASPER (Zonas Marítimas, Flota y JUCEN), y la adjudicación se ejecuta unas dos semanas después de finalizar el plazo de admisión de solicitudes. Los turnos no adjudicados y las posibles renuncias posteriores se cubren con los peticionarios iniciales, que no resultaron beneficiados, o con nuevos solicitantes, admitidos hasta finalizar la temporada de verano.



# ACTO DE CLAUSURA DEL SEGUNDO CURSO DE CAPACITACIÓN PARA EL ASCENSO A CABO MAYOR DE INFANTERÍA DE MARINA Y DE MARINERÍA DE LA ARMADA

**E**L pasado día 14 de diciembre de 2001 se celebró en la Escuela de Suboficiales el Acto de Clausura del epígrafe a un total de 24 cabos primeros veteranos (uno de Infantería de Marina y 23 de Marinería), en el histórico marco de la Plaza de Armas, coronada a modo de homenaje perpetuo por el Panteón de Marinos Ilustres.

Este acto fue presidido por el capitán de navío, comandante director de la escuela, al que asistieron la dotación, los alumnos del curso de acceso a la Escala de Suboficiales (CAES) y los familiares e invitados de los componentes del citado Curso de Capacitación, dando comien-





zo a las 1300 horas con la revista a la Fuerza, formada por el Batallón de Alumnos del Curso CAES de la ESUBO.

Seguidamente se llevó a cabo la clausura del curso y la entrega de diplomas a los cabos primeros veteranos, por el capitán de navío comandante director, por el capitán de fragata subdirector jefe de Estudios y por el suboficial mayor de la unidad.

A continuación, el capitán de navío comandante director hizo una alocución, donde expresaba, además de la enhorabuena y felicitación a los componentes del curso por haber realizado el mismo con la capacidad necesaria para desempeñar sus cometidos en su nuevo empleo, la responsabilidad que tendrían que asumir mediante la actuación inherente en importantes funciones técnicas y de asesoramiento y apoyo.

Destacó entre ellas el papel principal y relevante de asesorar y apoyar al mando en la gestión del personal militar profesional de marinería y tropa como mejores conocedores de las peculiaridades legales y administrativas de éstos, el consejo y asistencia al personal del Cuerpo de Marinería en la necesaria organización del destino y su adaptación natural a nuestras Fuerzas Armadas, así como

que constituirían el cauce natural mediante el cual ejerce el suboficial su función de mando sobre el personal de Marinería y Tropa.

Puso de manifiesto que las citadas funciones son células esenciales en el actual entramado de la política de captación y retención de elementos humanos, al ser el soldado o marinero el elemento básico de los ejércitos, y cuya aptitud profesional, virtudes militares y humanas serán fundamentales para la eficacia y actuación de nuestras queridas Fuerzas Armadas.

Continuó diciendo que la Armada necesita hombres preparados y con ilusión, hombres

generosos en cuanto a constancia y vocación profesional, y que para ello es conveniente seguir ampliando y actualizando sus conocimientos, a fin de mantener un nivel de formación óptimo, para que de esta manera sean capaces de transmitir y motivar a los subordinados con lo mejor de cada uno de ellos.

Finalizó su alocución dirigiendo un saludo a los alumnos del Cuerpo de Músicas Militares, que estaban realizando el periodo de formación militar de carácter general, por primera vez en esta Escuela, y les deseó que en su corta estancia, pero a la vez intensa en estudio y preparación, aprendiesen lo fundamental de la Armada para que se integrasen en su propia identidad y se sintiesen orgullosos siempre de haber pasado por la Escuela de Suboficiales de la Armada.

Acto seguido se procedió a la interpretación del Himno de la Armada por todos los asistentes, terminando estos actos con el desfile del Batallón de Alumnos.

En la escalinata del Panteón de Marinos Ilustres, se sacaron fotografías los componentes del Curso junto al comandante director de la Escuela de Suboficiales.

A 1330 horas se sirvió en la Cafetería de Alumnos, una copa de vino español.



# RECONOCIMIENTO A UNA IMPORTANTE LABOR DOCENTE

## Jubilación del profesor Staffan Mörling

EL pasado 31 de diciembre tuvo lugar el cese, por jubilación, del profesor Lars Fredrick Staffan Mörling Odén. Con tal motivo, el día 11 de enero se celebró un emotivo acto de homenaje en el cual el Comandante-Director de la Escuela Naval Militar subrayó la importantísima labor docente que Mr. Mörling ha venido desarrollando en este centro desde 1966, resaltando el hecho de que gran parte de los oficiales y almirantes que se han formado en la Escuela Naval han sido alumnos suyos. Lars F. Staffan Mörling nació en Karlstand, capital de la provincia de Vaermlan (Suecia), el 31 de diciembre de 1936. Realizó sus estudios académicos en la Universidad de Lund, obteniendo la titulación en Latín e Historia del Arte y especializándose en Antropología Cultural; esta especialización fue la que le llevó a Galicia, donde, con ayuda del Ministerio de Asuntos Exteriores español y, posteriormente, del Instituto de Historia y Cultura Naval, documentó las embarcaciones antiguas. Como resultado de estas investigaciones desarrolló el volumen *Las embarcaciones tradicionales en Galicia*, publicado por la Xunta de Galicia. Posteriormente, Staffan Mörling escribió *Embarcaciones tradicionales* para Hércules Ediciones y realizó estudios sobre el tema que, posteriormente, fueron editados por el Consejo da Cultura Galega. Resumió sus investigaciones en la tesis *Lanchas and Dornas*. Su amor

por el mundo de los barcos llevó a Mörling a un puesto de profesor civil de Idiomas en la Escuela Naval Militar, en 1966. De 1968 a 1970 fue subdirector del Museo de Varberg (Suecia), y en 1979 volvió a incorporarse, esta vez definitivamente, al claustro de profesores de la Escuela Naval.

A Staffan Mörling, entusiasta del estudio de la Historia y Cultura Naval, le tocó observar de cerca el proceso de moderniza-

ción que convirtió a la Armada española en la séptima fuerza naval del mundo. A lo largo de su dilatada carrera, han salido de su pluma artículos publicados en las revistas internacionales *Navy News*, *Warship* y *Proceedings*, así como diversas colaboraciones en la *Revista General de Marina*. En 1981, Mörling fue condecorado con la Cruz del Mérito Militar y, en 1991, recibió el Diploma de Honor de los Premios Virgen del Carmen.



# Convivencia

## Escuela Naval-Universidad

### VI Fase Interacademias (1.º periodo)

**D**URANTE la semana comprendida entre el 17 y el 22 de diciembre de 2001 tuvo lugar, en la Escuela Naval Militar, la VI Fase

Interacademias, consistente en un periodo de una semana de convivencia académica conjunta entre alumnos universitarios y de las distintas academias militares.

En los planes de estudios de las carreras superiores de los Ejércitos está previsto realizar esta Fase Interacademias, dividida en dos periodos de una sema-





na de duración cada uno, en la que sus alumnos toman parte activa, junto con alumnos de distintas universidades, en seminarios, ponencias y mesas redondas dirigidas por profesionales expertos en la Defensa Nacional, que versan sobre temas de interés común para las Fuerzas Armadas y para la Universidad.

La organización y desarrollo de cada periodo corresponde efectuarla de manera rotativa a una universidad y una academia militar, correspondiéndole este año —el primero—, a la Escuela Naval Militar, y el segundo, a la Universidad de Santiago de Compostela, del 18 al 22 de abril de 2002.

Se contó con la participación de 142 alumnos de 5.º curso de las universidades Carlos III de Madrid, Vigo, Santiago de Compostela y UNED (Vigo). Asimismo, asistieron 233 alumnos de quinto curso de la enseñanza militar de formación de grado superior de los Cuerpos Generales del Ejército de Tierra, Armada y Ejército del Aire, e Infantería de Marina y Guardia Civil.

Todos los alumnos se alojaron en el Cuartel de Alumnos, con el objeto de fomentar las relaciones entre los mismos.

Los seminarios se desarrollaron en horario de 9:00 a 13:30

horas, complementándose por la tarde con actividades deportivas y culturales.

Las actividades deportivas consistieron en diferentes partidos de fútbol, balonmano, voleibol, así como tiro con pistola y salidas a la mar, por la Ría de Pontevedra, en los veleros de la Escuela Naval Militar.

Entre las actividades culturales destacó la gran aceptación que tuvieron las visitas guiadas a Pontevedra, Tui y Bayona, así como el concierto ofrecido por la Banda de Música de la Escuela Naval Militar.

Este acontecimiento fue inaugurado el día 17 en un acto presidido por el Excmo. Sr. almirante jefe de la Zona Marítima del Cantábrico, D. Francisco Rapallo Comendador, en representación del almirante jefe del Estado Mayor de la Armada (AJEMA). Durante dicho acto inaugural, el Excmo. Sr. Director General de Enseñanza y Reclutamiento, D. Gregorio López Iraola, impartió una conferencia sobre la Profesionalización de las Fuerzas Armadas.

Los alumnos pudieron participar en uno de los diez seminarios, con un valor de dos créditos cada uno, que se describen brevemente a continuación.

#### — España y la seguridad en el Mediterráneo.

El objetivo de este seminario fue introducir a los alumnos participantes en el campo de la Defensa Nacional y sus implicaciones en política exterior, con un doble propósito: comprender, por un lado, la inevitable influencia del entorno regional en la política nacional y, por otro, nuestra necesaria implicación en el moderno concepto de la seguridad común. Para ello, se escogió un área de emergente importancia mundial y tan próxima a nuestros intereses como es el Mediterráneo.

#### — La Armada en misiones de ayuda humanitaria.

Con este seminario se intentó mostrar cómo la Armada ha ido asumiendo paulatinamente otras misiones diferentes a las que históricamente tenía, bien por convenios o compromisos internacionales, bien como fuerzas adiestradas y organizadas de un país implicado en responsabilidades de colaboración a nivel mundial, en este caso en concreto, desde el punto de vista de la ayuda humanitaria.

#### — La proyección del poder naval. La fuerza anfibia como medio de gestión de la crisis.

La evolución de la situación mundial a raíz de la desaparición de la Unión Soviética ha supuesto la ruptura del equilibrio, tanto en el aspecto político como militar, existente hasta entonces. Esta nueva coyuntura ha dado paso a la aparición de situaciones de crisis de ámbito local y origen variado (étnico, religioso, etc.), que

han obligado a plantearse nuevos conceptos de Defensa y empleo de las Fuerzas Armadas. Dentro de este marco, la finalidad del presente seminario fue analizar la capacidad de una Fuerza Anfibia para, empleada como instrumento de la Política Exterior del país, gestionar este tipo de crisis.

#### — **Presencia española en la Antártida. Colaboración de las FAS.**

Este seminario dio a conocer los tratados por los que se inicia la presencia española en la Antártida; los trabajos que se han realizado en las diferentes campañas y en la actualidad, y la colaboración de las Fuerzas Armadas en la realización de estos trabajos mediante la colaboración de la Base del ET “Gabriel de Castilla” y de los BIOD *Hespérides* y *Las Palmas*.

#### — **La pesca en Galicia.**

Con objeto de adquirir un conocimiento global de la situación pesquera de la Comunidad Autónoma gallega, se abordaron los siguientes aspectos: La situación en el entorno externo respecto a la Unión Europea; La situación interna, con su significado social y económico; El valor cultural y gastronómico de la pesca en Galicia, y Alternativas a la pesca tradicional: el mar como farmacia.

#### — **La mar y el Derecho.**

El objetivo de este seminario fue acercar a los asistentes al conocimiento del ordenamiento jurídico nacional e internacional que específicamente se refiere a las actividades humanas cuyo

medio físico de desenvolvimiento, bien directa, bien indirectamente, es el mar. En España, la trascendencia de toda legislación del espacio marítimo-terrestre se encuentra fuera de cualquier duda, siendo los distintos aspectos de la normativa española relativa al mar (administrativa y penal principalmente, e internacional, conflictos armados y neutralidad), objeto de desarrollo de este seminario.

#### — **Las nuevas tecnologías en la enseñanza.**

El seminario pretendió combinar los contenidos tecnológicos, y entre ellos principalmente el e-learning, con perspectivas más separadas de la técnica y que aborden problemas organizativos (en los que las FAS son un buen campo de estudio) y de filosofía de la enseñanza.

#### — **La contratación en el Estado.**

Este seminario se centró en el conocimiento de las líneas generales de la Contratación en el Estado, regulada por el Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

#### — **Operaciones de Paz, humanitarias y de gestión de crisis: participación de la Armada.**

El objetivo fue dar a conocer a los alumnos participantes, en líneas generales, las diferentes misiones que las FAS españolas pueden desarrollar fuera del territorio nacional, desde las puramente militares bajo los auspicios de la ONU o la UEO —como la

Guerra del Golfo—, hasta las meramente humanitarias, como la ayuda facilitada tras el Huracán Mitch. El objetivo es dar a conocer estas misiones a través de la participación de la Armada, con sus más diversos medios, en los últimos años, cómo se planearon y cómo se llevaron a cabo.

#### — **La reestructuración del sector pesquero en España.**

Se intentó dar a conocer los problemas con los que se está enfrentando el sector pesquero español y las alternativas que se están desarrollando para afrontar estos problemas, así como la situación actual de la pesca en Galicia, comunidad que cuenta con una de las flotas pesqueras más importantes de España. Como parte del mismo, se efectuaron visitas a las lonjas de Bueu y Aldan.

Este primer periodo finalizó con una copa de vino español para todos los participantes. Durante la misma, el capitán de navío José Antonio González Carrión, comandante director de la Escuela Naval Militar, resaltó el magnífico clima de amistad y compañerismo que presidió el desarrollo de estas jornadas, así como la confianza de haber conseguido los objetivos que se pretendían alcanzar.



# ALPER REFORMA



El *Boletín Oficial de Defensa* número 17, de 24 de enero de este año, publica la Instrucción 304/2001 del AJEMA.

Esta Instrucción establece los fundamentos y conceptos de la Organización de la Armada, ya que reconoce la organización actual como superada por el devenir del tiempo, y establece los pilares fundamentales en los que se debe basar la nueva, fundamentalmente derivados de la diversidad de cometidos de la Armada dentro del marco de la Defensa Nacional.

Esta diversidad de cometidos exige una organización estable, pero a la vez lo suficientemente flexible para asumir cambios y permitir una respuesta rápida y eficaz a las distintas eventualidades que puedan producirse. Esto requiere unos fundamentos doctrinales en forma de objetivos permanentes, que se describen también en la Instrucción.

Descritos los fundamentos anteriores, la Instrucción establece un horizonte en el tiempo para que esta nueva organización rinda plenamente. A la vista del estudio llevado a cabo sobre las tendencias actuales de las operaciones, de las condiciones del entorno nacional y de la dimensión de la Armada, y dado que la reorganización afecta a la doctrina orgánica, dicho horizonte se establece en el año 2015.

Describe a continuación la Organización y su estructura, así como sus líneas fundamentales de funcionamiento y los factores que la afectan, básicamente las personas, el entorno y la tecnología.

Dada la trascendencia del contenido de dicha Instrucción y la importancia que tiene para todos y cada uno de los componentes de la Armada, con independencia de su empleo, quiero animaros a todos desde estas líneas a que os toméis el tiempo necesario para leerla detenidamente y así, comprendiéndola en profundidad, poder aportar el esfuerzo y unidad de criterio necesarios para conseguir que la Armada lleve a buen puerto un cambio de semejantes características.

## UN NUEVO AVANCE EN COMUNICACIÓN: INFOTROPA

Manteniéndonos en la línea ya iniciada desde el comienzo de la plena profesionalización en la Armada, enfocada a conseguir la mejor y más directa vía de comunicación e información hacia nuestro personal de Tropa y Marinería, se ha conseguido dar otro paso adelante con la creación de una nueva red informática de interés general (INFOTROPA), pensada especialmente para el personal de Tropa y Marinería.

Este sistema, con información procedente de los tres ejércitos y del Ministerio de Defensa, se encuentra actualmente en período de desarrollo, pero confiamos en que pueda entrar en servicio este próximo verano.

INFOTROPA estará al alcance de todos, ya que se han establecido **servidores**, que funcionarán **en exclusiva para esta red**, en diversas oficinas de las distintas zonas marítimas y bases navales, a las que se está dotando del material y personal de apoyo necesarios. A dichos servidores tendrán libre acceso todos cuantos necesiten efectuar consultas acerca de su vida profesional, y en ellos también se les informará sobre las salidas laborales que pueden conseguir una vez finalizado su compromiso con la Armada.

Para realizar estas consultas no se precisan especiales conocimientos informáticos, puesto que el sistema contará con una **sencilla base de datos** elaborada a partir de las preguntas más frecuentes, de modo que el interesado podrá recibir una **respuesta inmediata**. Si la naturaleza de la consulta no estuviese recogida en la citada base, para obtener respuesta se podrá elegir entre dos medios distintos: bien **navegar a través de la página web** y buscar la respuesta a su consulta, o bien **rellenar un simple formulario**, que se le presenta a través del sistema, para exponer su pregunta, la cual será contestada por el organismo correspondiente a través de la oficina desde donde el interesado la hubiese formulado.

En el entorno de la Armada, los puntos desde los que se podrá acceder a este sistema de consulta inmediata serán los siguientes:

- Área de Servicios de la Flota
- Tercio de Armada
- Estación Naval de Puntales
- Arsenal de La Carraca
- Arsenal de Ferrol
- Escuela Antonio de Escaño
- ESENGRA
- Tercio del Norte
- Escuela Naval Militar
- Base de Submarinos
- Tercio de Levante
- Cuartel General de la Armada
- Agrupación de Infantería de Marina de Madrid
- Arsenal de Las Palmas.

# LA JUNTA DE DOCTRINA TÁCTICA DE INFANTERÍA DE MARINA (JUTIM)

**A**NTES de 1969, cuando en el Cuerpo de Infantería de Marina surgía una carencia doctrinal se creaba —bien en la Escuela de Aplicación, bien en el Grupo Especial— un grupo de trabajo o ponencia encargada de resolver dicha carencia y redactar el texto apropiado.

A partir de 1964 la Armada comenzó a reconocer de modo oficial unas juntas ya existentes de hecho y a crear otros órganos que resultaron fecundos en iniciativas para lograr la evolución de los sistemas.

Con la reorganización de la Infantería de Marina en el año 1969, al COMGEIM, entre otras

atribuciones, se le faculta en el S-112 para:

- impulsar y proponer la doctrina y los métodos que aseguren la eficacia de sus unidades;
- asesorar al AJEMA en la elaboración y actualización de la doctrina anfibia de la Armada, así como en la redacción de los reglamentos derivados de dicha doctrina.

En el ámbito descrito, y en particular el 17 de septiembre de 1969 para hacer frente a las nuevas necesidades doctrinales del Cuerpo, se creó la Junta de

Reglas de Infantería de Marina (JURE), que dependía del AJEMA a través del COMGEIM. Su reglamento se publicó en octubre de 1974, y en él se recogían las atribuciones antes citadas.

La Instrucción de Organización C-003/2000 del AJEMA, titulada «La doctrina en la Armada», fue sancionada con carácter experimental en el mes de noviembre pasado. En este documento se regulan los procesos de generación y mantenimiento de la doctrina, para adaptarla a la nueva estructura de la Armada y a las nuevas tecnologías; asimismo, tal disposición establece la estructura de las nuevas juntas de doctrina, entre



ellas la Junta Táctica de Infantería de Marina (JUTIM).

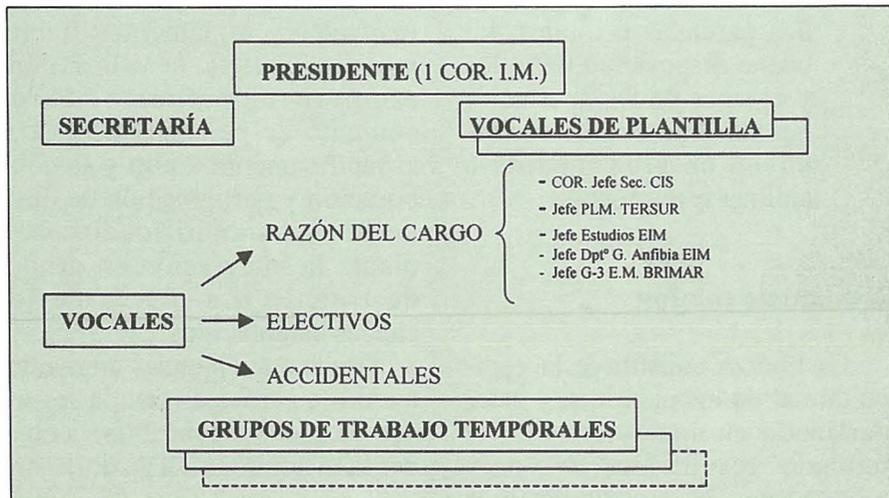
El Anexo IV de la Instrucción constituye el actual Reglamento de las Juntas y Grupos de Doctrina en la Armada. En ella se dispone el inicio de los trámites para la anulación de las órdenes ministeriales de creación de las juntas existentes.

### Misión, cometidos y organización

Esta situación transitoria conduce a que, en tanto no se redacte un nuevo Reglamento de la JUTIM, habrá de estarse a lo dispuesto en el Anexo IV antes citado.

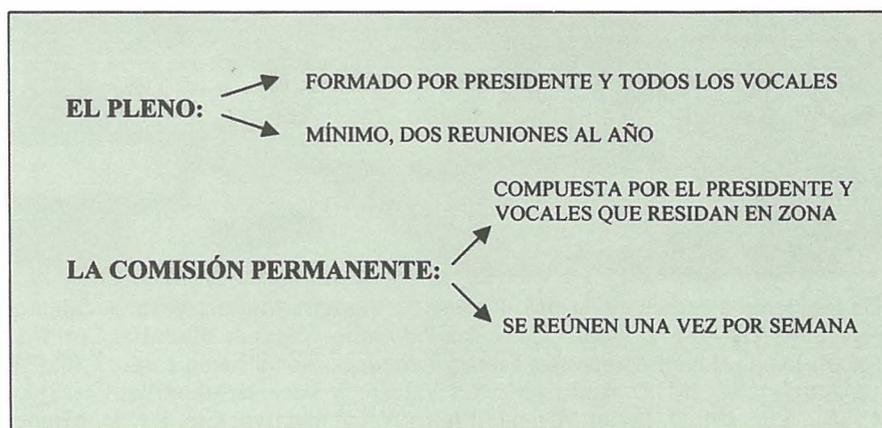
Del nuevo texto reglamentario común podemos deducir que la JUTIM, como junta de la Armada, es un órgano colegiado asesor del COMGEIM cuya misión principal es garantizar la evolución y actualización de la doctrina en las áreas asignadas. Le correspondería, en esencia, asesorar al COMGEIM en la elaboración de la doctrina conceptual relativa a la Infantería de Marina, y redactar la doctrina de aplicación general correspondiente a los procedimientos que afecten a los medios específicos del Cuerpo.

La organización básica de la JUTIM se representa en el siguiente esquema:



El procedimiento normal de trabajo en el futuro se basará en el uso fluido de las redes informáticas y del correo electrónico, lo que permitirá el intercambio de información, el acceso a bases de datos y, en consecuencia, el establecimiento de foros virtuales de trabajo.

No obstante, para la adopción de acuerdos, y mientras no esté garantizada la seguridad en los procesos informáticos de gestión (firma electrónica, normativa, etc.), las juntas se reunirán en plenos y comisiones permanentes, órganos que se definen en el siguiente cuadro:



### Actividades de la Junta

Para hacerse una idea cabal de un determinado organismo, es necesario conocer cuáles son sus funciones. En este sentido, hay que destacar como actividades más significativas de la Junta las que siguen:

— La redacción de nuevas Reglas de Infantería de marina (RIM) constituye el trabajo más importante y prolongado de cuantos se acometen en el seno de la Junta. Una vez que se determina la necesidad de crear doctrina, se toman una serie de decisiones organizativas que preceden a la actuación de los grupos de trabajo y a los posteriores debates en comisión permanente o pleno. Aprobado el proyecto, se remite al COM-

GEIM para su sanción y posterior distribución entre los usuarios.

— Una herramienta importante para la puesta al día de la doctrina propia la constituye el documento Publicaciones Reglamentarias de Infantería de Marina (PRIM), que además de constituir el catálogo oficial de las publicaciones vinculadas en mayor o menor grado con el Cuerpo, regula los procedimientos para la correcta revisión de las RIM. El documento dispone el órgano revisor que tiene asignada cada RIM y la fecha de su última revisión. El órgano revisor es una pieza clave en este proceso ya que, como unidad usuaria, se encarga



De izquierda a derecha: Cor. IM. D. José E. Viqueira Muñoz, Vocal accidental; Teol. IM. D. Manuel Saburido González, Secretario; Cte. IM. D. Pedro Jesús Vez Palomino, Vocal de plantilla; Cor. IM. D. Fernando Bustillo Delgado, Presidente; Teol. IM. D. Javier Morato de Tapia y Aragonés, Vocal razón cargo; Cte. IM. D. Joaquín Peñuelas González, Vocal de plantilla; Cap. IM. D. Andrés Montes Valcarcel, Vocal de plantilla; Cte. IM. José A. Iglesias Bello, Vocal de plantilla; Cte. IM. D. Javier Miranda Freire, Vocal electivo; Cte. IM. D. Miguel A. Flores Bienert, Vocal electivo.

de materializar el seguimiento de «su publicación» y de participar activamente en los trabajos de revisión.

- La Junta Táctica de Infantería de Marina puede colaborar con otras juntas de doctrina o grupos de trabajo, cuando sea requerida para ello, en relación con la doctrina nacional o aliada. En particular, tendrá una relación muy fluida con el Grupo Permanente de Guerra Anfibia de la JUTAC. La cooperación con la JUTAC se traducirá en la participación como órgano colaborador de ésta en el seguimiento de Objetivos de Análisis y Deficiencias Tácticas relacionadas con la Infantería de Marina.
- Conviene destacar la labor que desarrollan los Grupos

de Trabajo, órganos temporales cuya encomiable función propia es redactar y presentar las publicaciones y documentos. La elaboración de este tipo de trabajos requiere, sacando tiempo del tiempo y con el apoyo continuo de la Junta, preparar sucesivos borradores hasta alcanzar acuerdos parciales o totales. La buena disposición de todos y el rigor de las aportaciones de los vocales contribuyen en gran medida a agilizar este proceso.

#### **A modo de colofón**

La Fuerza constituye la espina dorsal de los ejércitos, y estar destinado en cualquiera de sus unidades resulta atractivo para todo militar. Pero otros destinos

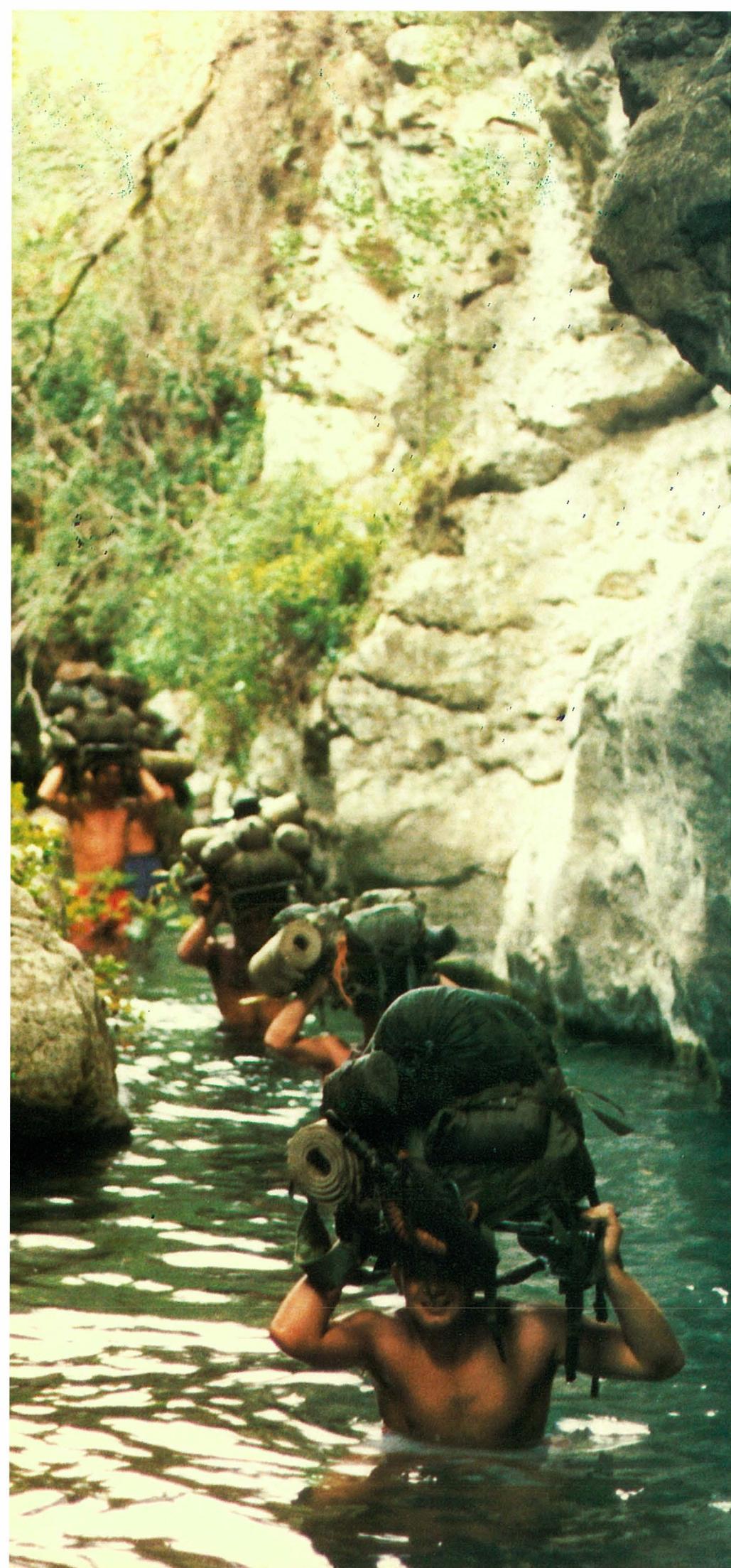
y actividades complementarios al ejercicio del mando, deben atraer también la atención de profesionales de la milicia.

La doctrina específica del Cuerpo de Infantería de Marina, a causa de su amplitud, debe ser renovada continuamente. Todos somos conscientes de lo que significa para las unidades, sin olvidar las pequeñas, la falta de manuales y reglamentos fiables y útiles. Satisfacer esta laguna requiere el esfuerzo de un conjunto de personas dedicadas específicamente a ello y la colaboración y participación de otros voluntarios cualificados, mediante la integración en grupos de trabajo o a través de los cauces establecidos.

Desde estas páginas animamos a todos a participar, con la seguridad de que ello contribuirá a obtener la mejor doctrina posible.



**ENTREVISTA CON EL PERSONAL  
PROFESIONAL DE TROPA  
EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN  
DE LA INFANTERÍA DE MARINA  
(ESFORTIM)  
DE CARTAGENA**



A ÚN rondaba sobre mi cabeza la navegación que acababa de concluir esa misma mañana con la llegada del *Hespérides* al puerto de Cartagena. La afectuosa despedida de la dotación, y el recuerdo de una fotografía del buque dedicada por su comandante, me acompañaban ahora hacia el Hotel donde me alojaría por unos días con la intención de continuar mi periplo por las Zonas Marítimas.

Le tocaba el turno a la Escuela de Formación de Infantería de Marina (ESFORTIM).

Como en toda Escuela, se respiraba el ajetreo normal de idas y venidas de los alumnos que se estaban incorporando a sus respectivas clases; otros, en cambio, esperaban impacientes el resultado de ciertos exámenes en el edificio de Jefatura.

Me recibió el comandante de Infantería de Marina Acuña, quien conocía el propósito de mi visita y ya había congregado a algunos alumnos de la Escuela para nuestra entrevista.

### **Lorena Martín Portilla**

Natural de Madrid, 18 años. En su familia hay antecedentes militares. Ingresó en la Escuela el 16 de abril del 2001: «mi hermano estuvo destinado aquí también, por lo que ya sabía con lo que me iba a encontrar; incluso creí que era mucho más duro de lo que luego he podido comprobar. Mi primera intención fue ingresar en el Cuerpo Jurídico, por mis estudios de Derecho, pero lo cierto es que tenía prisa por conocer el mundo militar y lo que más me atraía era la Infantería de Marina. De cara al futuro, pretendo seguir con mis estudios, por lo que he solicitado destino en Madrid al considerar que es el más apropiado para compaginarlo con mis obligaciones profesionales, aunque operativamente es mucho más atractivo el Tercio de Armada».

## Almudena Pérez

Natural de San Fernando, Cádiz. Desde pequeña se ha sentido atraída por la Infantería de Marina, quizás por haber vivido cerca de ella: «mi idea es seguir estudiando e intentar llegar lo más alto posible; para ello voy a buscar destinos donde pueda compaginar estudio y trabajo, pues quisiera poder acceder a los cursos que vayan saliendo para optar a otras Escalas».

## Antonio Barberán

Nacido en Barbate, Cádiz. Hizo la Mili en Cartagena en Infantería de Marina y decidió tomárselo como profesión: «la vida militar siempre me ha gustado y la realidad, por ahora, no me ha defraudado. Mi idea es hacer cuanto esté de mi parte para ir ascendiendo. Me gustaría poder entrar en el Cuerpo de Operaciones Especiales».

## Víctor Jesús Portilla Vázquez

Natural de San Fernando, Cádiz. Tiene 20 años y familiares en Infantería de Marina: «quise seguir los pasos familiares y mi única elección fue la Infantería de Marina, no quería ingresar en ningún otro Cuerpo».

Al abordar el tema de las actividades en la Escuela, todos estuvieron de acuerdo en que lo que más les gustaba eran las marchas por el campo; aunque al principio les resultan un poco duras, terminan acostumbrándose a este ejercicio y a sentirse mejor después de realizarlo. En este aspecto las mujeres no se sienten especialmente disminuidas. Coinciden todos también al resaltar que lo mejor es el compañerismo que hay entre todos los alumnos y coinciden, asimismo, en que la nota negativa se la llevaría la habitabilidad de la Escuela, ya que las instala-

ciones son bastantes antiguas y necesitarían mejorarse. Por el contrario, la comida se lleva grandes elogios y, en general, se quejan de los servicios que tienen que hacer, pues consideran que les sustraen horas de estudio, con el consiguiente detrimento en su formación académica. En lo relativo a los medios disponibles en la Escue-

la, opinan que el profesorado es muy bueno pero el material un poco escaso y anticuado. El trato dispensado por sus Mandos, en general, es considerado como muy bueno, lo que no implica que no sean exigentes en su formación.



# ENTREVISTA A DÑA. ALICIA CENALMOR BALARI, ESPOSA DEL ALMIRANTE JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA Y PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN NTRA. SRA. DEL CARMEN

**L**A Asociación Ntra. Sra. del Carmen, después de su reorganización en 1934, nace con el propósito de servir de ayuda a viudas y huérfanas de Marina. En 1984 modifica sus Estatutos, y queda inscrita en el Registro del Ministerio de Justicia. La Asociación cuenta con cuatro centros más, repartidos por todas las zonas marítimas. Todos ellos son completamente independientes unos de otros, aunque siempre existe contacto para ayudas o consultas.

**P.—¿Cuál es la labor que representa como presidenta de la Asociación?**

**R.—**Represento a la Asociación ante toda clase de autoridades. Me corresponde, entre otras funciones, convocar y presidir las reuniones de las Juntas, y a autorizar los pagos acordados por la Junta Directiva y aquellos otros que por urgencia se acuerden fuera de ella.

**P.—¿De dónde provienen los fondos económicos de la Asociación?**

**R.—**Las fuentes de ingresos de la Asociación son: una subvención recibida a través de

la DAE; las cuotas, mensuales u anuales, de los asociados (120 socios); algunos donativos extraordinarios y, por último, ingresos que provienen de las diversas actividades que realizamos con carácter benéfico.

**P.—Nos gustaría conocer las razones que justifican la existencia de esta Asociación.**

**R.—**El principal motivo es la labor social que realiza, prestando tanto ayuda económica como información, orientación y asesoramiento.

**P.—¿Existe la posibilidad de canalizar las ayudas que presta la Asociación Ntra. Sra. del Carmen a través de cualquier otro organismo de la Armada, como por ejemplo la DIASPER?**

**R.—**No, no existe esta posibilidad, dado que se trata de ayudas diferentes de las que contempla la DIASPER u otros organismos oficiales. Estas ayudas son canalizadas a través de las asistentes sociales del C. G. A., resolviéndolas de una forma urgente, sin burocracia, que da lugar a esperas interminables.

**P.—¿Cuáles son los problemas más frecuentes que atienden y cuál es su ámbito de aplicación?**

**R.—**Nuestra Asociación atiende solamente problemas de viudas o huérfanas de la Jurisdicción Central de la Armada. Nuestra ayuda es muy amplia; las necesidades más frecuentes son las relacionadas con la tercera edad: suplemento de pensiones, cuidado de personas no inválidas, problemas sanitarios, pago de medicamentos, ayudas para residencias... También se cubren ayudas para estudios de huérfanas, material escolar, cursos, etc. Como he señalado anteriormente, nuestra labor no es sólo de orden económico, sino también de orientación y asesoramiento. Por otro lado, como anécdota diré que una de las viudas y beneficiarias de la Asociación cumplió el pasado mes de septiembre cien años.

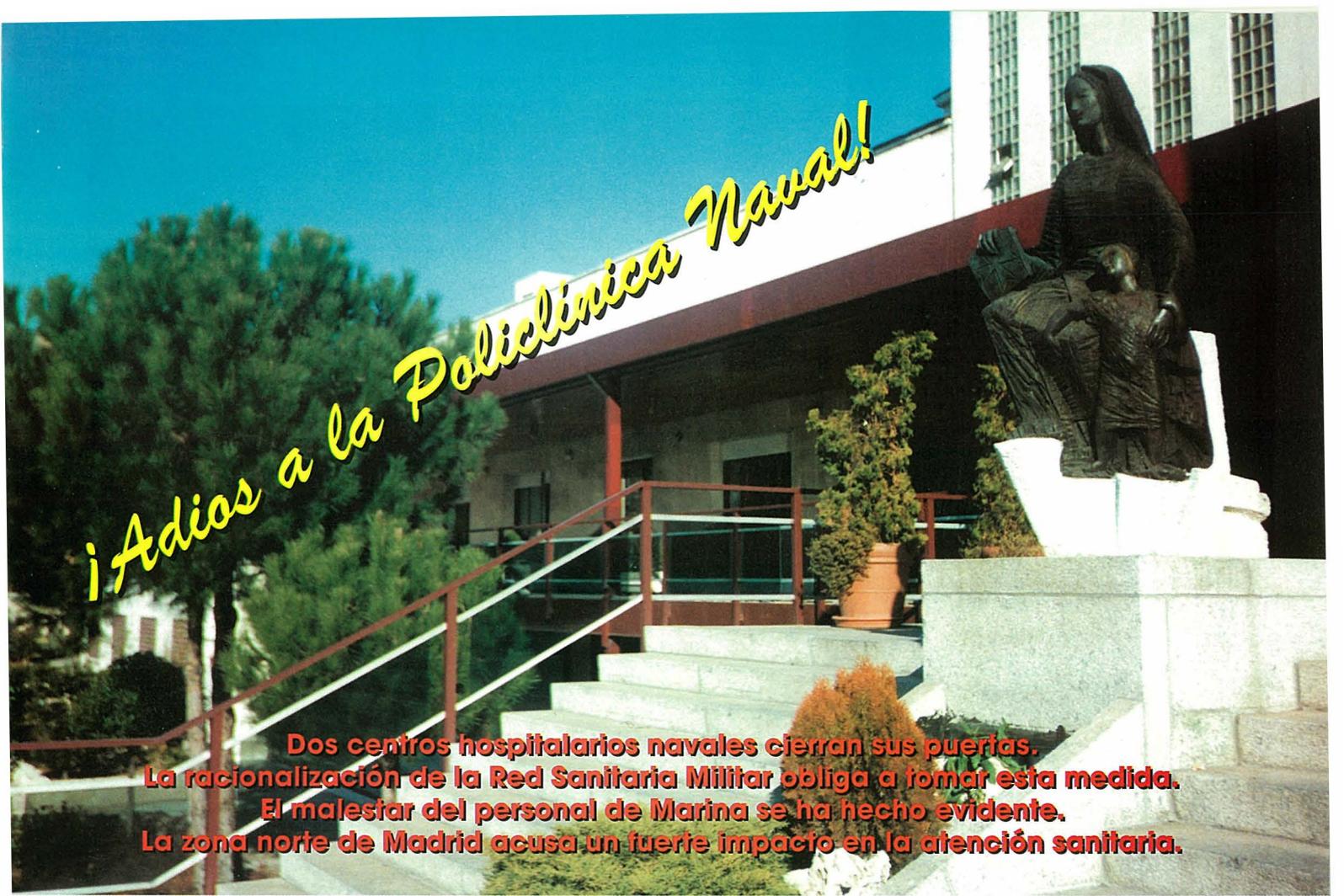
**P.—Por último, nos gustaría saber cuáles son las necesidades más inmediatas de la Asociación**

**R.—**Nuestra principal necesidad es dar a conocer esta labor social de una forma más real. Es muy importante divulgar la labor de la Asociación, para que ésta llegue a todas aquellas personas que, necesitando ayuda, no acuden a ella por desconocimiento.

No quisiera terminar sin hacer llegar nuestro agradecimiento a todas aquellas personas que colaboran con nosotras, a la vez que aprovecho esta ocasión para apelar a la generosidad del personal de la Armada, animándolos a contribuir con pequeñas cantidades en beneficio de las viudas y huérfanas de quienes fueron nuestros compañeros.

Visita en Navidad a la Residencia «Carmen Polo».





# ¡Adios a la Policlínica Naval!

**Dos centros hospitalarios navales cierran sus puertas.  
La racionalización de la Red Sanitaria Militar obliga a tomar esta medida.  
El malestar del personal de Marina se ha hecho evidente.  
La zona norte de Madrid acusa un fuerte impacto en la atención sanitaria.**

**E**STABA cantado. Desde hacía muchos meses era del dominio público. Inclusive había trascendido del ámbito naval. ¡La Policlínica Naval iba a cerrar sus puertas! Parecía un hecho insólito. Costaba trabajo creerlo y, desde luego, enjuiciarlo. ¿Cómo era posible que un centro sanitario que estaba realizando una ingente labor, tanto en calidad como en cantidad, cerrara sus puertas? ¿Y las importantes obras realizadas no hacía mucho, conducentes a dotarla de una nueva puesta a punto y a una mayor efectividad de cara al enfermo, con el gasto que eso había implicado? Muchos eran escépticos y daban la categoría de bulo a lo que realmente era una noticia en gestación. Ya la cesión de parte de las instalaciones policlínicas a la norteamericana Anderson había sorprendido a más de uno. Lo cierto es que el rumor se ha transformado

en hecho consumado, y la disposición número 220/2001, de 18 de octubre, no ha dejado lugar a la especulación, arrastrando además a otro centro emblemático, el Sanatorio de Los Molinos, que estaba consolidando una importante función social con nuestros mayores. Me apresuro a afirmar que desconocemos las razones logísticas del hecho. La racionalización de la Red Sanitaria, y el mejor empleo de recursos, tanto materiales como humanos, que se aducen, tendrán su razón de ser, obedecerán a criterios estratégicos de efectividad, que en modo alguno entramos a valorar y menos a criticar. Pero lo que sí podemos afirmar es que hemos detectado un malestar general en el personal de Marina y en los mismos sanitarios, a todos los niveles. Sobre todo en los mayores, que ven cómo ahora se ven obligados a realizar un incómodo y largo desplazamiento a un hospital

alejado del que les atendía, agudizado por la simultánea disminución de funciones del vecino Hospital del Aire. Además, su mayor tamaño les produce confusión y desasosiego. Presienten que, con el aumento de la esperanza de vida, la acumulación de enfermos puede producir una demora en los servicios y un colapso en las consultas. Hemos detectado un no disimulado mal humor entre los afectados. Estamos en tiempos nuevos, de una evolución permanente que ha desembocado en la aparición del ya citado Programa de Racionalización que reduce el número de hospitales militares, en un afán de optimizar recursos, siempre escasos. El hecho está ahí, consumado, y los que se consideran perjudicados poco pueden hacer. Solo queda resignarse y cada cual resolverá el problema de acuerdo a sus particulares circunstancias. Puede que mu-



chos opten por acudir a sociedades privadas concertadas, con la aquiescencia del ISFAS. De otra parte, nada tenemos que objetar sobre el Hospital Militar Gómez Ulla, que ha dado cobijo, mayoritariamente, al personal facultativo destinado hasta hace poco en los centros de Marina clausurados. Conocemos su trayectoria y su buen hacer, y, seguramente, pasado un tiempo, nos habremos adaptado y, sin duda, nos resolverán con igual efectividad nuestros problemas de salud. Pero la desaparición de la Policlínica Naval, heredera de la antigua Policlínica del Ministerio instalada en los locales del Paseo del Prado, que atendía a un cada vez mayor número de enfermos no solo del ámbito naval, a la mayor satisfacción tanto en el aspecto humano como en el clínico, ha producido entre los que se consideran afectados pena y preocupación, y otro tanto diríamos del Sanatorio

de Los Molinos. Ambos centros emblemáticos venían realizando una magnífica labor sanitaria y asistencial desde hace muchos años, ya que su apertura se remonta a los años 1949 (sanatorio) y 1967 (policlínica).

La progresiva disminución en el número de consultas en la Policlínica, cuyos facultativos eran trasladados al Hospital Gómez Ulla, entre otros centros, hizo disminuir lógicamente el del personal de enfermeras, y también el de las Hijas de la Caridad. Éstas permanecieron en ambos centros, Policlínica y Sanatorio, desde su fundación, y su labor, por conocida y valorada, no pasamos ahora a comentar. Únicamente abundaremos en su total dedicación, sin horarios preestablecidos, y en la calidad de su cometido. Los marinos enfermos y sus familiares nunca olvidaremos a las Hijas de San Vicente de Paúl, que lo dieron todo sin pedir nada a cambio.

Diremos que el número de éstas en la Policlínica quedó disminuido a la mitad. Las cuatro últimas Hermanas de San Vicente de Paúl tuvieron la amabilidad de posar y queda como documento gráfico para la historia de este centro que ahora ha vivido sus últimas horas.

**Manuel MARTÍNEZ CERRO**



# SUBOFICIAL MAYOR DE LA ARMADA

## Un cargo que levanta grandes expectativas

«Los suboficiales desempeñan una función imprescindible para alcanzar la eficacia de las Fuerzas Armadas, tanto en el empleo operativo de la fuerza como en cometidos de apoyo o de administración.

La Ley 17/89, de 19 de julio, reguladora del régimen del personal militar profesional, reconoció la importancia de sus cometidos al crear el empleo de Suboficial Mayor, que completa y eleva un grado el límite superior de la trayectoria militar de las Escalas de Suboficiales que, por otra parte, proporcionan unos dos tercios de la totalidad de los cuadros de mando.

En la Armada, además, los suboficiales pasan una gran parte de su vida militar en destinos a bordo, lo que hace recaer en ellos una enorme



responsabilidad en el mantenimiento de los buques y demás unidades de la Fuerza Naval.

Para aumentar su integración y motivación y para aprovechar al máximo su experiencia, pretendo crear un puesto de Suboficial Mayor, directamente a mis órdenes, que será ocupado por un Suboficial de gran prestigio, seleccionado entre todos los de su empleo.

Este Suboficial Mayor me asesorará directamente sobre temas de personal que afecten a suboficiales y marinería y tropa, y me acompañará en mis desplazamientos relacionados con estos asuntos, para testimoniar con su presencia la consideración que merece la escala de suboficiales.»

**EL ALMIRANTE JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA**

**H**OY la creación de este cargo orgánico es ya un hecho y la persona que lo encarna, «un militar de gran prestigio seleccionado entre los de su empleo», es don Carlos Elías Vieiro Díaz, con quien mantuvimos una agradable charla, a lo largo de la cual nos ha ido desvelando los pormenores de este cargo que, como queda dicho en nuestro titular, levanta grandes expectativas.

**P.—¿Cuál ha sido, a su juicio, el origen o el detonante para la creación de esta figura en la Armada?**

**R.—**Creo que el hecho de la finalización del Servicio Militar Obligatorio y, por consiguiente, el inicio de una nueva etapa de plena profesionalización del personal de Tropa y Marinería ha incidido mucho en esta decisión, ya que este hecho ha resaltado la necesidad de mayor representatividad del suboficial



en la toma de decisiones relativas a personal y su escasa presencia en órganos de decisión sobre este asunto, necesaria por otra parte al ser el suboficial el tradicionalmente más próximo a la marinería y tropa. Por ello, una de mis misiones será la de asesorar al AJEMA en los asuntos relativos a suboficiales y marinería y tropa.

**P.—Así pues, asume un cargo con mucha responsabilidad.**

**R.—**Desde luego. Además, al tratarse de una figura nueva hay que empezar por definirla.

Pudiera parecer que con este cargo se van a solucionar todos los problemas de golpe y, lógicamente, no se trata de esto. El mayor reto que tengo ahora es establecer las bases de este puesto, para que el que venga detrás pueda tener bien definida la figura del Suboficial Mayor de la Armada; es decir, cuáles son sus competencias y cuál es el equipo con el que debe contar para desarrollarlas. Así pues, estoy ahora tratando de formar equipos en las distintas Zonas Marítimas, que serán los que colaboren en la transmisión de información hacia el Suboficial

Mayor de la Armada, puesto que éste, físicamente, estará ubicado en Madrid, en el Cuartel General, en este despacho en el que estoy y que no por casualidad se encuentra en la misma planta en la que está el Gabinete del AJEMA. Por el momento, como digo, todo esto está en proceso de desarrollo. Por otra parte, se está aún terminando de definir la propia figura del Suboficial Mayor de la Armada, que no quiere decir que sea el Mayor más antiguo, aunque considero que debería serlo desde el momento que ocupa este cargo, ya que sus propias obligaciones así lo aconsejan.

**P.—¿Cuáles son las cualidades que cree que han podido determinar su elección para este puesto?**

**R.—**Bien, realmente no creo ser yo quien deba contestar a esta pregunta; más bien deberían hacerlo mis compañeros, que fueron los que me eligieron en una primera selección, y ellos darían las razones oportunas. Lo que sí puedo decir es que personalmente fue un auténtico orgullo que mis propios compañeros, Suboficiales Mayores y Subtenientes, hayan pensado en mí como una de las personas adecuadas para desempeñar este puesto. Ciertamente es que, posteriormente, hubo otra selección a través de una entrevista con el contralmirante Blázquez, Director de Reclutamiento, quien ya formó una terna para que fuese el propio AJEMA quien decidiera, mediante otra entrevista, el que ocuparía el puesto de Suboficial Mayor de la Armada.

**P.—¿Se han tomado referencias de otros países para la configuración de este puesto en la Armada española?**

**R.—**Según tengo entendido, la primera referencia sí se tomó

del cargo del Suboficial Mayor de la Armada americana, que se creó en 1966 para acometer labores de reclutamiento y adiestramiento principalmente. Ahora bien, esta figura nosotros vamos a adecuarla a las necesidades nuestras, sobre todo orientarla como cauce de transmisión de la problemática del personal, al cual se supone representa, de tal manera que mantendrá un estrecho contacto con las distintas secciones de la JEPER para, por un lado, obtener información y, por otro, aportar su experiencia en todos aquellos asuntos relacionados con reclutamiento, recursos humanos, enseñanza, gestión, asistencia al personal, etc. También participará en reuniones y órganos de trabajo y juntas de evaluación y clasificación relativas a suboficiales y marinería y tropa.

**P.—¿Cree que es necesario que el Suboficial Mayor de la Armada tenga una experiencia profesional en diversos destinos de la Armada, es decir, que haya estado embarcado, que conozca el mundo del Arma Aérea, de los submarinos, etc.?**

**R.—**El Suboficial, cuando a lo largo de su trayectoria profe-

sional llega a ser Suboficial Mayor, ha tenido tiempo sobrado para haberse recorrido la Armada de «cabo a rabo». Normalmente el Suboficial Mayor ha estado destinado en casi todos los destinos posibles existentes en la Armada. En mi caso particular he estado poco tiempo en tierra, siempre he ido destinado a unidades de élite, y quizás esto se haya tenido en cuenta a la hora de la selección; es posible que así sea, porque no hay duda de que recibes una formación y tienes una visión mucho más profunda de lo que es de verdad la Armada en toda su complejidad.

**P.—Otro de los aspectos primordiales, en lo que afecta al cargo de Suboficial Mayor de la Armada, es la cuestión de su residencia, puesto que al tener que vivir en Madrid, en principio, esto podría representar un problema.**

**R.—**En efecto así es, y por ello se ha pensado en dotar a este puesto de «pabellón oficial». De momento yo no disfruto de él, porque lo están acondicionando, pero lo tendré en poco tiempo; por lo tanto, ese aspecto está ya solucionado.



Don Carlos Elías Vieiro Díaz, Suboficial Mayor de la Armada, en un momento de la entrevista.

**P.—¿Cómo ha sido recibido su nombramiento en el entorno familiar?**

**R.—**Mi último destino fue en el Estado Mayor del Grupo Alfa, concretamente en el *Príncipe de Asturias*, lo que constituyó para mí una experiencia muy grata, y mi familia se encuentra asentada desde hace ya algunos años en el Puerto de Santa María. Poder contar con una vivienda aquí, en Madrid, nos ha facilitado mucho la posibilidad de permanecer unidos, aunque dos de mis hijas prefieren terminar sus estudios universitarios en Cádiz; otro es cabo 1.º de la Armada, por lo que tampoco podemos contar con él, y la mayor de mis hijas está apunto de casarse, por lo que en principio nos vendremos a Madrid mi mujer y yo. Eso sí, tenemos la tranquilidad de que, cuando vengan a Madrid, podremos estar todos juntos en casa. La decisión fue mía, pero tuve el apoyo de toda la familia.

**P.—¿Cuáles son los cambios más importantes que ha podido ir observando en la Armada a lo largo de su dilatada vida profesional?**

**R.—**Creo no equivocarme si digo que el más importante se ha producido en materia de personal. El trascendental paso a la plena profesionalización ha tenido implicaciones muy profundas para toda la Armada en general. Ha supuesto también un cambio en la mentalidad del Oficial y del Suboficial, de cara a la consideración del soldado o marinero que tiene hoy en día bajo su mando. Hoy sabemos que la Tropa y Marinería constituye uno de los pilares sobre los que se apoya la Armada y, por consiguiente, debemos preocuparnos todos porque ese pilar sea sólido y firme y esté profundamente anclado a los propios cimientos de la Institución;



debemos procurar que forme parte de la propia estructura. Además de un cambio de mentalidad de los mandos, creo que es prioritario aumentar la formación de estos chicos, a fin de que lleguen a ser auténticos profesionales capaces de afrontar sus destinos con total garantía. Es necesario también presentarles una proyección profesional real que les ilusione y les brinde la oportunidad de permanecer y de confiar su futuro y su vida a esta profesión; algo así como lo que yo me encontré cuando ingresé como Ayudante Especialista Electricista. Ahora me veo aquí con la responsabilidad de una familia, que me consta se siente orgullosa de mí y de la que yo también puedo sentirme hoy orgulloso, y agradecido a la Armada por haber constituido no sólo el sustento de mi familia, sino el mejor ámbito social, personal y profesional que hubiese podido elegir nunca para ella. Esta vida, desde luego, no está exenta de sacrificios y renunciaciones personales, pero, a la larga, la valoración no puede ser más positiva.

**P.—Imagino que son muchos los asuntos que esperan su turno para ser tratados por**

**el flamante Suboficial Mayor de la Armada, y muchas serán las expectativas en los resultados que se obtengan de su actividad.**

**R.—**En efecto, trabajo no me va a faltar. Quizás el más inmediato sea abordar el desarrollo de la Orden Ministerial que salió en 1995 para los Suboficiales Mayores de las Fuerzas Armadas, puesto que se ha tardado doce años, desde que fuimos ascendidos a Suboficial Mayor, en retomar el estudio y desarrollo de esta orden ministerial. Es preciso que empecemos desde arriba para que los de abajo puedan progresar.

**P.—Así pues, la tarea que se le encomienda conlleva una gran exigencia personal, ¿está recompensada en el aspecto económico?**

**R.—**La mayor compensación es la satisfacción personal que supone estar haciendo algo que puede beneficiar a muchos compañeros y, por consiguiente, a la Armada; pero sí, por supuesto supone también un incentivo económico importante, con respecto a mi categoría de Suboficial Mayor, que no es

digno de despreciar. En mi caso concreto, la aceptación de este cargo ha significado renunciar a mi destino anterior, con el que estaba encantado, para pasar a un destino en tierra que no es precisamente lo que más atrae a un marino; pero el reto que se me presentaba era muy grande y creo que tiene un gran componente de aventura.

**P.—Una vez finalizada nuestra entrevista, le pediríamos se dirigiera a sus compañeros y al personal de Tropa y Marinería, que ven con esperanza esta nueva dimensión en su trayectoria profesional.**

**R.—**Pienso que se ha dado un paso hacia delante en materia de personal, y que no debemos dejar escapar esta oportunidad que hoy, por primera vez, se pone directamente en manos del Suboficial Mayor, que no es otra que conocer las inquietudes y cuestiones de los suboficiales y marinería y tropa con objeto de tratar de dar solución a unos problemas reales que les afecten de forma general. Por eso debemos tener presente que lo que nosotros seamos capaces de construir ahora, será el futuro de nuestros compañeros más jóvenes. Ellos, con el paso de los años, deberán continuar lo que nosotros iniciamos.

**Carmen JÁUREGUI**



## CURRICULUM DEL SUBOFICIAL MAYOR DE LA ARMADA DON CARLOS ELÍAS VIEIRO DÍAZ

Nació en Vivero (Lugo) el día 26 de febrero de 1947. Está casado con doña Sara Martínez Gómez y tiene cuatro hijos. Ingresó en la Armada el 1 de julio de 1964.

### CURSOS PROFESIONALES:

En la Escuela de Electricidad y Electrónica de la Armada (ETEA):

- Ayudante Especialista Electricista.
- Cabo Segundo Especialista Electricista.
- Cabo Primero Especialista Electricista.
- Sargento Especialista Electricista.

### OTROS CURSOS:

- Aptitud Servicio de Aeronaves.
- Seguridad Interior Coordinador.
- Capacitación del Empleo de Suboficial Mayor.
- Adaptación y Perfeccionamiento Gestión para Suboficiales.

### DESTINOS EN TIERRA:

- Centro de Formación de Especialistas y Cuartel de Instrucción. Cádiz.
- Escuela de Submarinos. Cartagena.
- Centro de Instrucción de Educación Física (CIEF). Madrid.
- Escuela de Electricidad y Electrónica de la Armada (ETEA). Vigo.
- Escuela de Idiomas. Ferrol.
- Escuela de Dotaciones Aeronavales (EDAN). Rota.

### DESTINOS A BORDO:

- Escuela de Maniobra *Galatea*.
- Destructor *Almirante Miranda*.
- Portaaviones *Dédalo*.
- Transporte de Ataque *Castilla*.
- Fragata *Asturias*.
- Flotilla de Aeronaves (8.ª Escuadrilla).
- Equipo de Instrucción y Apoyo a la transferencia de los aviones AV/TAV-8S a la Real Marina Tailandesa.
- Flotilla de Aeronaves (9.ª Escuadrilla).
- Desempeño de las funciones de Suboficial Mayor en el Estado Mayor del Grupo Alfa de la Flota.

### ASCENSOS:

- Sargento Especialista Electricista (31.07.1973).
- Sargento Primero Especialista Electricista (31.07.1977).
- Brigada Especialista Electricista (17.04.1982).
- Subteniente Especialista Electricista (17.04.1986).
- Suboficial Mayor (01.07.1997).

### CONDECORACIONES:

- Cruz, Encomienda y Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
- Cruz a la Constancia en el Servicio.
- Dos (2) Cruces del Mérito Naval con distintivo blanco.

Desde el 14 de enero del año 2002, en cumplimiento de la Orden 631/21017 de fecha 19.12.2001, del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, se encuentra desarrollando las funciones de Suboficial Mayor de la Armada.

# EL BUS DE LA ARMADA DE GIRA INFORMATIVA POR EL INTERIOR DE LA PENINSULA



Fermín Cacho al finalizar su visita al "BUS" de la Armada, con el teniente Pastor y el sargento Mateo, de la sección de Motivación de la JUCEN

## VISITA DE FERMÍN CACHO AL AUTOBÚS INFORMATIVO DE LA ARMADA

**L**A zona sur de Madrid, Teruel y Soria han sido los lugares escogidos, en esta ocasión, por el "BUS" de la Armada para llevar la información y la imagen de esta Institución a las zonas del interior peninsular, visitándose los ayuntamientos, institutos de enseñanza secundaria, casas de cultura, etc. Se aprovechó la estancia para impartir conferencias y recibir las multitudinarias visitas, tanto de jóvenes, que



Durante nuestra visita a Soria, recibimos la inesperada visita del medallista olímpico Fermín Cacho



La sección de captación cuenta, desde hace poco con una nueva unidad "Terrestre" para desarrollar su labor. En la imagen de arriba, el nuevo "BUS" de la Armada con todo su personal responsable

mostraban un vivo interés por la opción que les ofrecía la Armada, como de niños y mayores que se acercaban curiosos y salían llenos de recuerdos y con una imagen muy completa de lo que es hoy en día la Armada española. Como nota curiosa es de resaltar la visita en Soria del famoso atleta, medalla olímpica, Fermín Cacho, que se acercó al "BUS" de la Armada e hizo gala de una simpatía accediendo a posar con el personal que forma el equipo informativo del "BUS".



## NUEVAS CONSTRUCCIONES



Como resultado de la fusión de los dos grandes constructores navales españoles, IZAR ofrece hoy una de las mayores capacidades constructivas del mundo.

Pero, más allá de la capacidad, nuestra misión es diseñar, construir e integrar los buques de guerra que las Armadas demandan para el nuevo siglo. Y tenemos experiencia en ello.

Así, IZAR es el único constructor naval del mundo que ha diseñado y construido un portaaviones para un país extranjero.

# ¿QUIÉN SINO IZAR?

IZAR es el único astillero del mundo que esta construyendo dos series de Fragatas de última generación, para países europeos.

Y mucho más, porque estamos decididos a satisfacer cualquier demanda, incluso más allá de sus expectativas, ofreciendo soluciones globales.

Traiga su utopía a IZAR



# IZAR

